

DE COLABORACION

LANDIBAR

No queremos referirnos en este momento a la obra de nuestro malogrado Eleizalde. Lejos de ser creación de la fantasía, este Landibar fue preñado de carne y hueso, dictado de prendas tan notables, de cualidades tan excelentes y de tan claras preeminencias que fatigaron a la fama, haciéndole resonar su trompeta con la triple resonancia de la ciencia, la poesía y la virtud.

piñas; lagos y cataratas; grutas boscosas y rumbros de selva. Y es que la evocación de ese prodigio de la naturaleza que se llama "la selva tropical", no consiente al poeta sustraerse al encanto de los rumbros nocturnos que de aquella proceden. La selva del trópico vive en el día para recreo de la vista y adquiere en la noche movimiento, animación y vida para deleite del oído. ¡Qué vigor adquirirían en la exuberante fantasía del P. Landibar lo cuadros de escenas guatemaltecas en su forzado retiro de Bolonia!

El mismo nombre de Landibar está proclamando a voces su origen, su inconfundible procedencia vasca. Es uno de tantos nombres vascos que, a manera de estrella de primera magnitud, consteñan el cielo de todas y cada una de las Repúblicas americanas. Y son tan numerosas esas constelaciones vascas del firmamento americano, y tan poderosa su refulgencia, que sería bastante a deslumbrar a otro pueblo más amante que el nuestro de sus grandes prestigios o más celoso de su historia. Son tantos los nombres vascos que se ofrecen a nuestra admiración en el correr de los siglos a todo lo largo del continente americano, que nos obligan a repetir muchas veces estos versos del poeta: "Miles de celebridades—por el mar de las Edades— tienden hoy todas sus velas".

No hay entre los eruditos del Nuevo Mundo, por grandes que sean sus divergencias ideológicas, quien discuta la grandeza y el primor de la obra del P. Landibar. En lo que si discuten hoy mismo es en los motivos que el sabio jesuita pudo tener para no hablar del Quetzal. ¿Es que no lo conocía? ¿Es que ni siquiera tuvo noticia del ave sagrada de los aztecas mayas y quichés? Nadie puede creerlo. Debíó conocer el quetzal, que en idioma maya, significa "plumaje hermoso". ¿Por qué, entonces, no lo nombra el gran ornitólogo, ni aun en el canto tercero de su Rusticatio, dedicado todo él a Guatemala?

En cambio se complace en describir, con la exactitud de sus conocimientos y las galanuras de su estilo, las características del "Centzonli", el príncipe de las aves caudales; del Fulguro, el de la dorada pluma, cuello y cola de azabache y obscuras y nevadas alas; del pequeño Rise, que se encubre y viste con ropaje que emula el limpio zafir de los cielos, y del Cuatro-colores, que le inspiró maravillosos versos. Ni una palabra del Quetzal, que a ninguno cede en belleza y prefiere la muerte a la pérdida de la libertad.

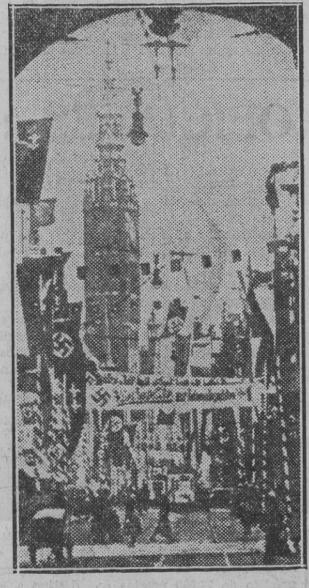
¿Es que el P. Landibar no pensó en que su patria podría ser libre y en que el Quetzal había de figurar como prez y blasón del escudo guatemalteco y pulchra effigies de su moneda nacional? ¿Habría alguien, conocedor del pueblo vasco, que al contemplar la efígie del doctor Navarro, don Martín de Azpilkueta, no se vca conmovido a exclamar "He aquí un vasco"? Lo mismo le acontecerá seguramente a la vista de una fotografía del Cristo del P. Landibar, que se conserva en el convento de San Jorge de Bolonia. No podrá menos de pensar: ¡Con razón llevas oprimido vasco, aunque hayas nacido en país tropical!

No faltan gentes aviesas, interesadas en propalar que eso de la expulsión de los jesuitas es cosa de la República; ni faltan tampoco gentes llusas, capaces de creer cuanto barbotan los coriféos de la monarquía. Bueno es que sepan los llusos que la monarquía expulsó a los jesuitas de España, no una, sino cuatro veces: en 1767, en 1808, en 1834 y en 1868; y que la expulsión de 1767 revistió caracteres de extraordinaria saña y crueldad, hasta el punto de que muchos miembros de la Orden tuvieron que recorrer interminables jornadas, en la metrópoli y las colonias, a pie y sujetos a toda clase de vejaciones y atropellos, hasta llegar a los puertos en donde se les encerraba en las inmundas sentinas de los barcos que los habían de conducir a Italia. Y bueno es que se conozca también y se juzgue cual se merezca la pragmática sanción de Carlos III. Dice así: "Estimulado por gravísimas causas que reservo en mi real ánimo, y usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos, he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España a todos los miembros de la Compañía de Jesús y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios".

Y respondiendo a la obligación que, como rey católico, tenía de informar al Papa, escribí a Clemente XIII en estos términos: "No ignora V. S. que la principal obligación de un soberano es vivir yelandó sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir yo, pues, con ella, me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión de todos mis reinos y dominios de todos los jesuitas que se hallaban en ellos establecidos y enviarlos al Estado de la Iglesia, bajo la inmediata, sabia y santa dirección de V. S., dignísimo Padre y maestro de todos los fieles". "Ruego a V. S. que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación".

Muy penoso fué también para el P. Landibar el largo viaje de Guatemala a Veracruz bajo los rigores del sol tropical. Y ya no le fué posible regresar a su patria. Después de veintiséis años de destierro, murió en Bolonia el 27 de septiembre de 1793 y fué sepultado en la Parroquia de Santa María de Muratelli de la mencionada ciudad italiana.

En su destierro no pudo el P. Landibar olvidar ni un sólo día a su cara y dulce madre Guatemala y cuanto con ella se relacionaba: clima, cielo, montes, ríos y campos.



La ciudad de Danzig engalanada después del resultado de las elecciones que tuvieron lugar el domingo.

CONSEJO DE MINISTROS

El estado de alarma sustituirá al de guerra en los territorios en que éste se halla hoy declarado

Concurrencia de España a la XI Olimpiada internacional.-Una semana naval en Cartagena.

Madrid 9, 2330. Esta mañana se celebró Consejo de Ministros. Al terminar la reunión, el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal: —El Consejo ha acordado que, coincidiendo con las fiestas de la República, se publique un decreto levantando el estado de guerra en los sitios donde está ahora declarado y se sustituya por el de alarma y suspensión de garantías constitucionales. En otros lugares en donde no está declarado el estado de guerra continúa el régimen actual, o sea estado de alarma y estado de prevención.

En la nota oficiosa expresan los acuerdos que siguen: ESTADO: Decreto autorizando la presentación a la Diputación permanente de las Cortes el proyecto de la ley que modifica el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de julio de 1934 sobre el curso de guerra naval. MARINA: Decreto modificando el párrafo primero del artículo quinto del Real Decreto de 19 de julio de 1934 sobre el curso de guerra naval. Dependiendo que el vicealmirante de la Armada don Manuel Fernández Almeida pase a la situación de reserva en 16 de actual, cesando en dicha fecha en el mando de la Base naval principal de Cádiz.

Un periodista le señaló que el levantamiento del estado de guerra implicaba que los procesos que tramita actualmente la jurisdicción militar pasen a la ordinaria. El señor Jalón contestó que, efectivamente, ese era uno de los efectos más eficaces del decreto, porque serviría además para desorganizar los Juzgados. —Ha reconocido el Consejo— siguió diciendo el señor Jalón— la conveniencia de que España no esté ausente de la XI Olimpiada internacional. Se hará una selección rigida con objeto de que la representación deportiva española sea decorosa y el esfuerzo del Tesoro lo más leve posible. Han sido designados los ministros de Estado e Instrucción Pública para que estudien este asunto.

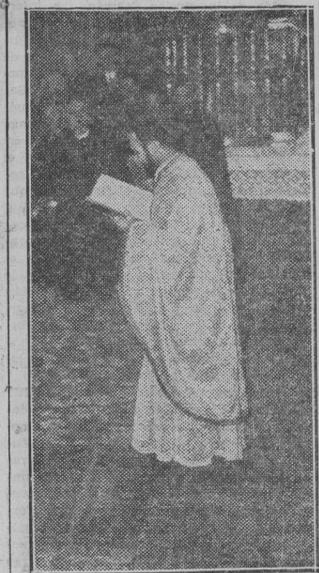
En la nota oficiosa expresan los acuerdos que siguen: ESTADO: Decreto autorizando la presentación a la Diputación permanente de las Cortes el proyecto de la ley que modifica el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de julio de 1934 sobre el curso de guerra naval. MARINA: Decreto modificando el párrafo primero del artículo quinto del Real Decreto de 19 de julio de 1934 sobre el curso de guerra naval. Dependiendo que el vicealmirante de la Armada don Manuel Fernández Almeida pase a la situación de reserva en 16 de actual, cesando en dicha fecha en el mando de la Base naval principal de Cádiz.

El ministro de Estado ha despachado extensamente asuntos del departamento de Industria por ausencia del señor Marraco, que está indispueto, y se ha designado al señor Rocha para que estudie el asunto que afecta a la línea de la Compañía de vapores Ibarra. El ministro de Marina ha dado cuenta de un ensayo de Semana Naval que se celebrará en aguas de Cartagena durante los días 20 al 27 de actual, con objeto de divulgar la importancia de la misión de la Marina militar y buscar su contacto con el pueblo, para que ese percate de la necesidad y eficiencia de esta rama de las actividades nacionales. Se han aprobado también algunos nom-

bramientos de Hacienda, que no se harán públicas hasta que los firme esta tarde el Presidente de la República. El jefe del Gobierno manifestó que para celebrar la fiesta de la República se había acordado un donativo de 5.000 pesetas, con cargo a los fondos de la Presidencia del Consejo, para el Montepío de periodistas madrileños. Después de terminar el Consejo quedó en la Presidencia el ministro de la Gobernación despachando con el director de Seguridad.

La conferencia de ayer en el Ateneo

Entre los conferenciantes que desarrollan temas referentes a Pamplona, en el ciclo organizado por el Ateneo Navarro, figuraba el eximio crítico musical don Eusebio García Mina. Esta destacada y conocida personalidad, cuya firma autorizadísima, como crítico musical, ha logrado sentar cátedra y señalar las orientaciones en los modos y maneras de saber comprender, interpretar y sentir la música, sobre todo la música elevada de contenido universal. Desde luego Navarra y muy particularmente Pamplona pueden ufanarse de ello.



Ante una muchedumbre de fieles que llenaba por completo la amplia nave de la Catedral de Madrid, ha celebrado solemnemente Misa según el rito oriental, el P. Pop, de nacionalidad rumana. La augusta ceremonia religiosa ha producido como era de suponer, extrañeza en los asistentes que a él no asistió. En la foto aparece el P. Pop en uno de los momentos del divino oficio.

El joven abogado señor Cayuela hizo la presentación con frases llenas de fino humorismo y de agudo ingenio, y acto seguido, el conferenciante tomó la palabra. Dijo el señor García Mina que iba a desarrollar dos conferencias en una. La primera al estilo arripulso y elevado del pasado siglo y la segunda al modo contemporáneo. Hizo también la salvedad de que tanto en lo material como en lo espiritual para que haya verdadero y riguroso orden en las cosas y en las ideas era preciso que estuvieran las primeras como abandonadas y las segundas puestas ya en el pantón del civilo.

LABORATORIO

De análisis Félix García Larrañe, Navas de Tolosa, 8, tercero. gloriosos antes citados hacen a Pamplona, como muchos creen, ciudad universalmente conocida por sus gestas musicales. Hace una división de la calidad de los músicos según sean profesionales, siempre fisionómicos o simples aficionados. Los primeros se hallan en condiciones de poder llegar a las cimas del arte musical, así como los aficionados, mas no los otros, los que dedicados a las tareas de un oficio durante todo el día llenan las horas libres de actividad musical para aportar nuevos ingresos a la economía familiar y personal. El Ateneo estuvo concurrencísimo, predominando la gentileza de distinguidas damas y bellas señoras. El señor García Mina recibió grandes ovaciones.

EN EL ATENEO

Interesante conferencia de don Jesús Elayo

Si pienso de este modo sobre la ley del 41 ya comprenderéis que no concedo, en relación con los problemas de fuero y de autonomía, cardinal importancia al flamante cupo contributivo, único e invariable... aunque ya variado dos veces de modo franco, en 1876 y en 1927, y muy acompañado, no obstante ser único, de otros cupos como son los impuestos que el Estado viene imponiéndolos, durante la Manarquia y durante la República, que en eso nos resultan parsajas. Concedo yo la importancia cardinal, al ejercicio soberano de facultades. Por restablecer éstas yo transigiría con otra ordenación de las relaciones tributarias. Ahora bien, si no se nos restauran las facultades, habremos de sostener, con pleno derecho, la unidad e inalterabilidad del cupo. Aunque nos digan —y es verdad, en buena técnica fiscal— que es absurdo sostener que un cupo tributario, que es inalterable. Es justa esa aserción del señor Larraz, redactor financiero de "El Debate". Pero... hemos de sostener ese absurdo de técnica... porque ya hemos visto, al recordar lo que perdimos en la Ley de 1941, que pagamos buen precio —el precio de la soberanía, del ser, de la vida propia— por esa ventaja del cupo único e inalterable.

algo, y pronto, los vestigios de fuero que conserváramos desaparecerán. Tenemos como fundamento básico del régimen una Ley, la de 1841, que se negoció —y hubo, aunque nos sonrío, navarros que lo dijeron en las Cortes de Madrid entonces— con el propósito de que quedara sometida totalmente al régimen común. Ello lo dijo en las Cortes un señor, cuyo nombre ostenta una calle, aquí, en Pamplona, donde no tiene ese honor, por ejemplo, el Síndico de las Cortes de Navarra don Angel Sagaseta de Irujo, maestro de Fueroismo, cuyos textos no he recordado porque ya lo hizo en su conferencia, el señor Cunchillos. Verdad es que, con mejor espíritu que sus negociadores, las Diputaciones, sobre todo desde hace cuarenta años, se han esforzado y en general en conservar el régimen privado y han extraído, presionando fuertemente la ley del 41, el jugo que tenía y, en algunos aspectos, hasta el que no tenía. Pero así no puede vivir el Régimen. Hay que ir a una nueva regulación, a una consolidación y ampliación. A mi juicio —y no temáis que reproduzca ahora mis continuadas campañas de estos últimos años —eso pudo hacerse mediante el Estatuto. Navarro solo, a vasco. (Yo no diré jamás vasco-navarros, porque esto me parece tan estulto como decir vasco-alavés, vasco-guipuzcoano, vasco-vizcaíno... o español-zamorano). No conseguimos los estatutistas convencer a Navarra. No hay tiempo ahora —ni es momento oportuno— para relatar cuanto, y tan largamente, he escrito sobre el Estatuto. No lo quisieron muchas gentes de la Derecha, porque creyeron que implicaba aceptación y consolidación del laicismo de la Constitución Republicana. Tampoco lo quisieron muchas gentes de la Izquierda, porque temieron que implicaba para ellos, un sometimiento, en asuntos fundamentales, a los "cavernícolas". ¡Y no hay Estatuto! Pero, señores de la Derecha estatutista, tampoco hay Cristo ni se enseña el Catecismo del P. Astete en las escuelas. Y, señores de las izquierdas antiestatutistas, no hay Estatuto, pero tampoco tenéis, ni tendréis, apreciable participación en el gobierno de las cosas de Navarra, que continuará, por ley de la Democracia, al mando de la "Goberna". Creo, pues, que es equivocadois todos. Y, sobre esto, hoy, ni una palabra más como no sea para dedicar mi más fervorosa loa a los de la Derecha y a los de la Izquierda que, navarros primero, laboraron por Estatuto, aunque sus esfuerzos se malograron por la hostilidad de sus propios correligionarios. (Continuará)

Y vamos con la última parte de esta conferencia, que contra mi deseo —y a pesar de dejar sin tratarlos bastantes aspectos, y muy interesantes, del problema foral— va resultando excesivamente larga. Vamos, pues, a pensar si debemos hacer algo y qué debemos hacer próximamente en relación con nuestro régimen privado. Creo que todos estamos conformes en que es preciso hacer algo. En que si no hacemos

Y vamos con la última parte de esta conferencia, que contra mi deseo —y a pesar de dejar sin tratarlos bastantes aspectos, y muy interesantes, del problema foral— va resultando excesivamente larga. Vamos, pues, a pensar si debemos hacer algo y qué debemos hacer próximamente en relación con nuestro régimen privado. Creo que todos estamos conformes en que es preciso hacer algo. En que si no hacemos

Y vamos con la última parte de esta conferencia, que contra mi deseo —y a pesar de dejar sin tratarlos bastantes aspectos, y muy interesantes, del problema foral— va resultando excesivamente larga. Vamos, pues, a pensar si debemos hacer algo y qué debemos hacer próximamente en relación con nuestro régimen privado. Creo que todos estamos conformes en que es preciso hacer algo. En que si no hacemos

Más sobre la Plaza del Castillo

He leído complacido lo que E. Z. escribe respecto de la ornamentación de la Plaza del Castillo. Debo hacerle sin embargo unas advertencias. No vaya a creer que yo proponiera como cosa definitiva los parterres de césped. Sino como ornato el más sencillo, el más barato, y el de más pronta realización. Lo que digo del césped lo repito con respecto al asfalto: no es que lo prefiera a las baldosas, sino que como el Ayuntamiento parece que se encuentra tan pobre, me parece que lo más barato sería el asfalto.

De la Diputación

EL SEÑOR ARRAIZA SE REINCORPORA A SU DESPACHO. Después de unos días de ausencia ayer se reintegró a su despacho el Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación don Juan Pedro Arraiza, quien recibió alguna visita y comisiones de los pueblos, y entre estas una de Allo. VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. Nos dijo también el señor Arraiza que en unión del diputado señor Monzon y del alcalde don Tomás Mata había girado una visita a la Casa de Maternidad y Sanatorio Antituberculoso. En esta visita les acompañó también el director de aquel establecimiento, señor Ercueta.

Con el paseo bajo los árboles, y el espacio que cubren los caminos, más la banda en torno al jardínillo que rodea al kiosko, el espacio que quedase para el césped no sería tan grande como el que se figura E. Z. ¡Unos jardines en los cuatro ángulos con estatuas, y un estanque con un hermoso surtidor en medio? Muy bien; miel sobre hojuelas. Pero me parece mucho pedir a un Ayuntamiento como el de Pamplona. Yo no tengo criterio cerrado sobre este punto. Y aunque lo tuviera sería igual, porque el mismo caso me habrían de hacer los concejales. Lo que hace falta es que se haga algo; algo que de otro aspecto que el pardo desolador que ahora tiene a la Plaza.

Hoy en Ateneo Navarro

LA CONFERENCIA DE DON JULIO RUIZ DE OYAGA. Como anunciáramos, se celebrará hoy en el salón del Ateneo Navarro, una conferencia cultural con el título "Realidades y Proyectos Universitarios en Navarra". El tema y la personalidad del conferenciante han despertado el interés que era de esperar, y esta noche veremos el salón del Ateneo lleno de estudiantes. Advertimos que el acto empezará a las 8 de la noche.

Farce que el Ayuntamiento no ha pensado hasta ahora más que en un paseo bajo los árboles, pero salta a la vista que no es por amor a la estética sino por comodidad de los pesantones. De qué éstos tengan o no ante sus ojos mientras pasean algo gratis y apacible, se me figura que les tiene sin cuidado. Claro que la falta de dinero... resulta siempre una gran excusa. Per cierto que cuando se habló de construir el Seminario en el barrio de la Merced, también se tropezó entonces con una gran resistencia inespachada en el Ayuntamiento. A pesar de habérselo hecho ver lo que iba a ganar aquella zona de la ciudad con el derribo del caserón y de todo aquel enjambre de casacas horribles y sucias, nada se pudo conseguir. Y se perdió para siempre probablemente, la ocasión de embellecer

Mañana en Euzko Gaztedia

A todos los afiliados a esta Juventud se les recuerda que mañana jueves, se celebrará Gaztedia-Eguna, por lo que se les ruega asistan con puntualidad. Hora la misma de días anteriores: OCHO DE LA NOCHE. una parte de la ciudad que hoy no dice nada en favor de Pamplona. Sin embargo no creo que suceda lo propio con la Plaza del Castillo. Si no es este año, será el que viene o el otro; pero llegará algún día en que se metan en ella unos cuantos jardineros, y la vuelvan grata y amable a la vista. FITU.

IRUÑA'KO EUZKO ABESBATZA. Hoy, a las ocho y media, seguidamente después de terminado el Septenario de la Dolores, ensayo del coro mixto en el lugar de costumbre. Se ruega encarecidamente la más puntual asistencia.

Caja de Ahorros de Navarra. CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Libreta ordinaria a la vista... 3.00%. Imposiciones anuales... 4%. Imposiciones semestrales... 3.00%. Cuentas corrientes a la vista... 1.50%. SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 80 O 85 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—BENEFICIOS INMEDIATOS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES. OFICINAS CENTRALES. En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Euzancho. SUORSALES: Alaxasa, Aotz, Arribá, Añallo, Caparros, Garesnillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujo, Ibañeta, Leizaola, Leizaola, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ecós de sociedad

Los vestidos

No os vamos a proponer hoy, señoras mías, los vestidos de alta costura que llevan firmas célebres, los cuales son imposibles de copiar y a veces algo más difíciles de llevar, sino una selección muy estudiada de lindos y sencillos trajes, y además muy prácticos, que pueda llevar cualquiera de vosotras.

Os someteremos con regularidad los vestidos más adecuados con una capa móvil, se encuentran dentro de la nota de las más recientes creaciones de la moda. Son modelos sencillos, originales que no se encontrarán en otra parte y que aún no han servido para vestir a ninguna otra mujer.

LA MODA DE LAS CAPAS
Aquellas de vuestras amigas que hayan tenido ocasión de dirigir alguna ojeada a las colecciones de entretiempo y de verano, podrán afirmar que persiste y aun aumenta la moda creole de las capas. Es, en suma, la fórmula corriente del "dos prendas" primaveral. Se sustituye la chaqueta por la capa en casi todos los vestidos sencillos de fantasía.

El modelo es de lamina bastante gruesa. Es un conjunto para los días frescos de Marzo y de Abril. No parece igualmente bien confeccionado con gabardina, diagonal, cheviot o, si teméis vengos algo más gruesa, de pata de gallina en negro y blanco.

Hay muchas telas de pata de gallina este año, caras lectoras. Ya sea en casa de los grandes sastres, especializado, o en casa de modistos de vanguardia, encontraréis faldas que esa tela acompañada de chaquetas lisas, abrigos o de chaquetas de lo mismo sobre vestidos o faldas lisas, y por último muchos vestidos completos de corte deportivo y pata de gallina de todas dimensiones.

Cuando haga un tiempo verdaderamente hermoso y cálido habrá que sustituir el cuello grande de tisi por el cuello de piqué, lo que es un elemento de moda muy buscado para la temporada próxima.

No sólo los cuellos, los puños, los chalecos y los sobrecostales de piqué, pates abundan en las colecciones, sino que se han podido ya entrever gran número de chaquetillas rectas y de "cardigans" (con o sin mangas), de hermoso piqué limpio, sobre vestidos de foulard o de crepon ligero.

EL TRUENO DEL AZUL MARINO
El vestido no es menos necesario y conveniente. De gran sencillez de hechura, ese lindo vestido azul, ante todo, por la finura y novedad de su tejido. Es preferible la lamina fina, pero también está muy indicado de seda fuerte mate, preferentemente, como marroquín por ejemplo.

¿Sabéis que el marroquín azul noche, marino y negro, forma por sí solo los dos tercios de los vestidos de tarde, en la costura? Y si se quisiera hacer una estadística, se comprobaría que el azul marino es el color que más se lleva.

Alcanza seguramente, y quizá excede del éxito que consiguió el negro. Por lo tanto, el escoger para el vestido corriente una lamina nueva o un marroquín pesado a uno de esos encantadores tejidos de lana y seda, ves tiréis tan elegantemente como se puede, y sin embargo, el vestido os dará el máximo rendimiento.

El modelo exige poca tela gracias al chateo simulado que se incrusta en una punta por delante y que permite ahorros de tela. Están previstas aberturas bajo los tirantes, para pasar por ellas los cabos del echarpe, muy sencillamente cruzado y dispuesto en torno del cuello. Según la índole del echarpe, su carácter deportivo, de vestir, su color más o menos claro, verá el vestido de carácter. El cinturón puede también simplificar o adornarse, según se haga, sencillamente de piqué o que sea de seda clara, similar al echarpe y recogido como éste.

"El Arga" a Madrid
Salida: el 12, a las ocho, de la mañana, para regresar el 16, a las nueve.—Precios: ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta.

Despacho de billetes: en la Estación de Autobuses.—Teléfono, 10.08.

VIAJES
—Vino de Burgos la bella señorita Petra de Astiz.
Regresó de Zaragoza don Nicolás Santamaría.
—Llegaron ayer a nuestra ciudad procedentes de la Argentina, el marqués de Vessolla, los marqueses de la Real Defensa y las señoritas Angèle Doussinague e Isa Elío.

MADEIRAS
De pino, Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

—A Madrid el Corredor de Comercio don Adolfo Goñi y señora; doña María del Sagrado Ayezarán de Ros y doña Amalia Ayezarán de González Boza.
—De Zaragoza a Corella donde tomará posesión de su nuevo cargo el subteniente de la Guardia civil don Magin Lozano Aguirre.

Canas despiden un peligro
alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreta.
Solicite a
J. E. MUGICA —TARAZONA DE ARAGON

—De Sangüesa don Agustín Blanco, querido amigo nuestro.
—Regresó de Barcelona don Miguel María Zozaya.
—A Madrid el ex diputado a Cortes don José Sánchez Marco.
—De Barcelona don Tomás Ciganda.
—Fue a Tudela don Tomás Carasusán.

BODAS PROXIMAS
Por don Pascasio Urzua, de Azparren, y para su hermano político don Feliciano Villanueva, rico propietario del mismo pueblo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Benigna Arcelus y Arcelus, de Oroz-Betelu, a sus padres don Lorenzo y doña María.

La boda se celebrará en Oroz-Betelu el día 24 del actual mes.

Los Tres Valles a Madrid

Salida el día 12 a las ocho de la mañana. Regreso el día 16 a las nueve de la mañana. Ida, 25 pesetas; ida y vuelta 30 pesetas.

Billetes: en su Administración de Autobuses y Peluquería "La Higiénica".—Teléfonos 2301—1735.

—En el noviciado de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, de Cienpueños, han hecho su profesión religiosa, recibiendo sus votos el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Madrid Alcalá, Sr. María Lucidía y Sr. Tomás de Aquino, en el mundo Emilia Pérez de Larraya Zabaleta y Josefa Ubani Berrobi, hijas de los ricos propietarios de Moriones don Fermín y doña Aniceta y don Antonio y doña Fidencia.

—Con tan fausto motivo se vieron rodeadas dichas religiosas de sus padres y parientes, que acudieron a dicho acto.

Reciban nuestra cordial felicitación y que Dios Nuestro Señor derrame sobre ellas las gracias para su perseverancia.

—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Remanzado, don Faustino Ayesta, que venía ejerciendo con notable acierto la del Ayuntamiento de Castillonuevo.

—También ha sido nombrado para la Secretaría en propiedad del Ayuntamiento del Valle de Imoz, el culto joven don Pedro Alemán Echenique.

Reciban los nombrados nuestra felicitación.

NATALICIOS
—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Coral Arteche, joven y bella esposa del industrial don Tomás de Diego, por lo que los felicitamos, así como a los abuelos.

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION
El Excmo. señor Obispo de la Diócesis confirmó ayer en la Parroquia de San Nicolás 130 niños y 137 niñas, siendo padrinos don Pascual Castiella y su distinguida esposa doña María Idoy.

Atención
GARAGE MODERNO
Se admiten estancias; se hacen lavados y engrases a precios reducidos
CALLE TUDELA, Núm. 17
(Frente a la estación de Autobuses)

De Enseñanza

CENTRO DE COLABORACION DE LOS ARCOS
Para el día 11 del actual se convoca a los señores maestros de Aguilar de Codés, Aras, Sorlada, Torres del Río, Bargaña, Viana, El Busto, Meano, Azuelo, Desajo, Ebronceda, Lazagurría, Mirafuentes y Sansol, a la reunión que el Centro de Colaboración pedagógica de Los Arcos celebrará en la escuela número 3 a las diez de la mañana.

Los Arcos 7 de Abril de 1935.—EL PRESIDENTE.

DE LA INSPECCION
El Ilustrísimo señor don Antonio Gil Muñoz, Director general de Primera Enseñanza, dice en despacho telegráfico al Inspector jefe de esta provincia lo siguiente: "Al tomar posesión de este cargo, complázcame en saludar a V. E. Inspectores esa provincia, rogándole haga extensivo este saludo a todo el Magisterio que en ella presta sus servicios."

A tan cordial despacho, la Inspección ha correspondido con otro de afectuosos, respeto en nombre propio y del Magisterio de la provincia de Navarra.

Liquidación por tras-paso de local
Establecimiento de "Las Nubes"
Géneros de punto y confecciones.
Precios reducidísimos.
MAYOR, 44

Boletín religioso
EN SAN FERMIN DE ALDAPA
JUEVES EUCHARISTICOS
Día 11.—La misa de siete y media y la Hora Santa de este día se aplicarán por las intenciones de doña Justa Ciriza y su coro Nuestra Señora de la Piedad.

Servicio de enfermos
PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Isidoro Bidegain, Campana, 4, segundo.
San Nicolás.—Don Pablo Gürpide, San Nicolás, 41, segundo.
San Juan.—Don Valentín García, Navarretia, 13, tercero.
San Lorenzo.—Don Marcelo Larrazar, Mayor, 18, primero.
San Agustín.—Don José Vera, Roncesvalles, 10, quinto derecha.

FARMACEUTICO
Señor Ibáñez, Paseo de Sarasate, 32.
Señor González Boza, Chapitelá, 22.
Señor Ibarren, San Saturnino, 18.

Tenencia y circulación de ganados

Iniciamos hoy la publicación de los artículos del Decreto de 21 de Febrero del Ministerio de Hacienda, sobre tenencia y circulación de ganados, que tienen interés más marcado y directo para los labradores y ganaderos navarros de la zona especial, que es la comprendida en los veinte kilómetros de distancia a la frontera en línea directa.

Deben tenerlos muy en cuenta, especialmente los agricultores y ganaderos, pues de lo contrario están expuestos a multas y responsabilidades graves.

Como no caben dichos artículos en un sólo número, los publicaremos sucesivamente en tres días.

Queremos por nuestra parte evitar que sufran perjuicios y daños los navarros a quienes más particularmente afecta el Decreto, y no es otra la razón de la publicidad que le damos.

Artículo 4.º—Los ganados de origen nacional y los nacionalizados por su legal importación en España, quedan sujetos, para su legítima circulación dentro de la zona especial de la vigilancia fiscal, a la inscripción en el Registro especial de ganados que llevarán los Secretarios de los Ayuntamientos respectivos, con la intervención de las autoridades aduaneras de la zona y del Resguardo.

Dicha zona especial abarcará el territorio de los términos municipales que parcial o totalmente se hallen comprendidos en una faja de 20 kilómetros de anchura, a partir de las fronteras. El Ministro de Hacienda queda autorizado para extender las prevenciones de este apartado a mayor zona, si así lo creyera necesario para los fines perseguidos por este Decreto.

El Registro especial de ganado constará de dos libros: uno para cada inscripción del ganado mayor y menor, cuando no constituya rebaño o piara y otro para la inscripción del ganado que constituya rebaño o piara y cuya propiedad sea de una misma persona.

Para los efectos de este Decreto se entenderá que hay piara o rebaño cuando el número de cabezas de ganado que obren en poder del mismo dueño, exceda de seis en ganado caballar, mular, asnal y vacuno, o de 15 en ganado menor.

Los libros de inscripción serán habilitados, foliados y sellados por la Aduana más próxima al Ayuntamiento que los utilice, y en ellos se harán constar las características que sirvan para la identificación del ganado inscrito, con expresión de la clase de éste, sexo, color, alzada, raza y marcas, cuando se trate de ganado mayor; número total de cabezas, razas por cada una, separadamente, entre sí por razón del sexo, color y marcas o señal que tuvieren, cuando se trate de ganado menor. Además se hará constar la razón que motiva la inscripción y en la primera que se haga del ganado extranjero legalmente nacionalizado, el número de la guía con la que circuló desde la Aduana por donde se importó hasta el lugar en que se solicita su inscripción.

Las instancias de petición de inscripciones de ganado, cuando se trate de piara o rebaño, deberán ser informadas por la Junta local o provincial de Ganaderías, indistintamente, haciéndose constar si las características de inscripción deberán ser informadas, en caso contrario, las diferencias observadas. Si se tratase de ganado que no constituye rebaño o piara, las instancias de petición de inscripción deberán ser informadas por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria del Municipio en que aquélla se pretende o por la persona que haga sus veces, si no existe Veterinario titular en el Municipio. Recibida la instancia en el Ayuntamiento con el informe a que se refiere el párrafo anterior, el funcionario que tenga a su cargo este servicio, procederá a la inscripción que correspondiera en cada caso, con estricta sujeción a los datos consignados en la solicitud, haciendo entrega al solicitante de un recibo justificativo de la presentación de aquélla, en el que se harán constar el número y la fecha de la presentación de la misma. Tanto el Alcalde como el Secretario serán personalmente responsables de la absoluta concordancia entre los datos consignados en los libros Registro y los contenidos en la solicitud que los motivó.

Las inscripciones de inscripción extendidas en papel simple, después de registradas correlativamente y por años en un libro titulado "Registro de instancias", se archivarán en el Ayuntamiento respectivo, ordenadas según su numeración y por años, procurando que dicho archivo se realice en forma tal que permita inmediatamente cualquier comprobación que fuese preciso practicar y también librar fácilmente con cargo a las mismas, las certificaciones que sean necesarias.

Artículo 5.º—Para la presentación en el Registro de las altas y bajas del ganado nacional o nacionalizado que no constituya piara o rebaño, se observarán los siguientes plazos:

Altas por nacimiento, un mes para toda clase de ganados.

Altas por compra, permuta u otro acto contractual, dentro de los tres días, contados desde el día siguiente al en que se perfecciona el contrato.

Bajas por los conceptos anteriores, igual plazo.

Bajas por muerte natural o fortuita o por otras causas debidamente justificadas, ocho días.

La justificación de altas, cuando se motivaren por nacimiento de los animales, se hará por medio de declaración jurada del interesado, sin perjuicio de las comprobaciones que procedan, que se acompañarán con la solicitud de inscripción; y la justificación de las bajas ocasionadas por sacrificio, muerte natural, fortuita u otra causa, también por escrito y declaración jurada, lo mismo que las altas por nacimiento.

En las instancias de altas y bajas por venta, permuta o cualquier otro acto contractual que suponga la transmisión de la propiedad del ganado, se hará constar siempre la fecha en que ese otorgó el contrato y los nombres, apellidos y domicilios del vendedor y comprador.

Si las dos personas contratantes que hayan de producir alta y baja residen en el mismo término municipal, presentarán simultáneamente en su Ayuntamiento, dentro del

plazo señalado por este Decreto, las respectivas instancias, procediéndose seguidamente por el Secretario, sin pretexo ni excusa alguna, a hacer en el Registro especial de Ganados las debidas anotaciones para su constancia en el mismo. Si uno de ellos tuviere vechidad en término municipal distinto del otro, el vendedor y el comprador comparecerán en el Ayuntamiento correspondiente al primero. Presentada que sea al Ayuntamiento por el vendedor la solicitud de baja, se procederá al Registro de la misma y a entregar a aquél, aun sin pedirlo, recibo acreditativo de la presentación de su instancia, en el que se hará constar el número del Registro que le ha correspondido y la fecha de su presentación, cuyo recibo servirá de justificante provisional de la baja, hasta la aprobación definitiva de éste; y al comprador, una guía comprensiva del número de cabezas de ganado cuya propiedad haya adquirido, reseñado en la forma dispuesta, la que se unirá a la solicitud de alta que presentará al Municipio de su residencia, en donde quedará archivada. La baja definitiva tendrá lugar una vez que por el Ayuntamiento a donde correspondiera la vechidad del comprador se comunique al vendedor el hecho de haber sido formalizada la alta, indicándose al mismo tiempo el número de la instancia en el Registro y su fecha de presentación. Las altas y bajas motivadas por herencia o legado deberán inscribirse en el Registro especial respectivo dentro del mes siguiente al fallecimiento del causante, y a nombre de la herencia. Dicha inscripción tendrá carácter provisional y se convertirá en definitiva a la presentación del documento en donde conste acreditada la adjudicación de tales bienes. La inscripción definitiva se solicitará dentro de los quince días siguientes al en que se otorgue el documento partitional, si fuese público, o si fuese privado, desde que su fecha tenga autenticidad, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1.227 del Código civil. En uno y otro caso, no podrá mediar entre la inscripción provisional y la definitiva un término superior a un año, requiriendo esta última, para que pueda producirse la previa liquidación y pago del impuesto de Derechos reales. Los ganados de todas clases que circulen por término municipal distinto al en que se hallen inscritos, circularán con guía que expidan los Secretarios municipales respectivos, las cuales no tendrán valor si no van visadas por una autoridad aduanera o fuerzas del Resguardo. Dichas guías serán expedidas a los propietarios del ganado y en ellas se indicarán el número de cabezas que comprendan, así como su reseña, con arreglo a las normas dispuestas anteriormente. Las altas o bajas que se produzcan por venta, permuta u otro acto contractual, se justificarán provisionalmente por vendidas que expidan los vendedores, los que, reseñados en las guías respectivas, quedarán unidos a la del comprador. Retornadas las guías a los Ayuntamientos de su procedencia, se procederá a las anotaciones de altas y bajas en el Registro especial de Ganados para las justificaciones definitivas. Las autoridades que visen las guías podrán exigir la presentación del ganado para comprobar la exactitud de su reseña. Las guías que expidan los Secretarios de Ayuntamientos deberán ser talonarios con numeración correlativa por años y las matrices se conservarán en los Ayuntamientos respectivos.

Los vendis que expidan los vendedores serán visados por las Autoridades aduaneras de la zona, si la hay, o, en su defecto, por el Jefe de Carabineros o Comandante de puesto, Jefe del puesto de la Guardia civil y Juez municipal, a los que deberá acudir por el orden indicado.

Artículo 6.º—Los ganados de origen extranjero que se introduzcan en España, quedan sujetos, para su legítima circulación dentro de la zona especial de la vigilancia fiscal, a la inscripción en el Registro especial de ganados que llevarán los Secretarios de los Ayuntamientos respectivos, con la intervención de las autoridades aduaneras de la zona y del Resguardo.

Los libros de inscripción serán habilitados, foliados y sellados por la Aduana más próxima al Ayuntamiento que los utilice, y en ellos se harán constar las características que sirvan para la identificación del ganado inscrito, con expresión de la clase de éste, sexo, color, alzada, raza y marcas, cuando se trate de ganado mayor; número total de cabezas, razas por cada una, separadamente, entre sí por razón del sexo, color y marcas o señal que tuvieren, cuando se trate de ganado menor. Además se hará constar la razón que motiva la inscripción y en la primera que se haga del ganado extranjero legalmente nacionalizado, el número de la guía con la que circuló desde la Aduana por donde se importó hasta el lugar en que se solicita su inscripción.

Las instancias de petición de inscripciones de ganado, cuando se trate de piara o rebaño, deberán ser informadas por la Junta local o provincial de Ganaderías, indistintamente, haciéndose constar si las características de inscripción deberán ser informadas, en caso contrario, las diferencias observadas. Si se tratase de ganado que no constituye rebaño o piara, las instancias de petición de inscripción deberán ser informadas por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria del Municipio en que aquélla se pretende o por la persona que haga sus veces, si no existe Veterinario titular en el Municipio. Recibida la instancia en el Ayuntamiento con el informe a que se refiere el párrafo anterior, el funcionario que tenga a su cargo este servicio, procederá a la inscripción que correspondiera en cada caso, con estricta sujeción a los datos consignados en la solicitud, haciendo entrega al solicitante de un recibo justificativo de la presentación de aquélla, en el que se harán constar el número y la fecha de la presentación de la misma. Tanto el Alcalde como el Secretario serán personalmente responsables de la absoluta concordancia entre los datos consignados en los libros Registro y los contenidos en la solicitud que los motivó.

Las inscripciones de inscripción extendidas en papel simple, después de registradas correlativamente y por años en un libro titulado "Registro de instancias", se archivarán en el Ayuntamiento respectivo, ordenadas según su numeración y por años, procurando que dicho archivo se realice en forma tal que permita inmediatamente cualquier comprobación que fuese preciso practicar y también librar fácilmente con cargo a las mismas, las certificaciones que sean necesarias.

Artículo 5.º—Para la presentación en el Registro de las altas y bajas del ganado nacional o nacionalizado que no constituya piara o rebaño, se observarán los siguientes plazos:

Altas por nacimiento, un mes para toda clase de ganados.

Altas por compra, permuta u otro acto contractual, dentro de los tres días, contados desde el día siguiente al en que se perfecciona el contrato.

Bajas por los conceptos anteriores, igual plazo.

Bajas por muerte natural o fortuita o por otras causas debidamente justificadas, ocho días.

La justificación de altas, cuando se motivaren por nacimiento de los animales, se hará por medio de declaración jurada del interesado, sin perjuicio de las comprobaciones que procedan, que se acompañarán con la solicitud de inscripción; y la justificación de las bajas ocasionadas por sacrificio, muerte natural, fortuita u otra causa, también por escrito y declaración jurada, lo mismo que las altas por nacimiento.

En las instancias de altas y bajas por venta, permuta o cualquier otro acto contractual que suponga la transmisión de la propiedad del ganado, se hará constar siempre la fecha en que ese otorgó el contrato y los nombres, apellidos y domicilios del vendedor y comprador.

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Marcel Urrutia, de 41 años, de herida por desgarrar en una mano, producida con un clavo.

Esteban Muniaín, de 38 años, de luxación del hombro derecho, por caída.

Felipe López, de 19 años, de erosiones en la mano derecha y contusión en el hombro derecho, por caída de un andamio.

Benito Gordón, de 20 años, de herida contusa dedo meñique y contusión en la cara, por caída de un andamio.

Félix María Salas, de 4 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por caída.

B. E., de 38 años, de herida incisa en la región maleolar interna del pié izquierdo producida con una azuela.

Todos de carácter leve.

Además se practicó un reconocimiento para bagaje.

Navarro, viniéndose abajo con gran estrépito, y siendo verdaderamente milagroso no alcanzara más que ligeramente a dos de los muchos obreros que se encontraban en las diadas obras.

Los obreros alcanzados son Felipe López y Benito Gordón, de 19 y 20 años de edad respectivamente, los que resultaron con lesiones leves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Lamentamos sinceramente el percance sufrido por estos dos humildes trabajadores, pero celebramos que la cosa no haya tenido la importancia que desde un principio se creyó.

NINOS TRAVESOS
A disposición del Tribunal de Menores han sido puestos cuatro niños que no se les ocurrió otra idea mejor que empezar a pedrada limpia con los cristales de una tienda de comestibles.

Ni que decir tiene que los vidrios quedaron para el arrastre.

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 6 y 8
Teléfono 1481

UN ALEOROTO Y DETENCION DE LOS MISMOS
Dicen de Miranda de Arga que sobre las veintidós horas del día 6 del actual, ante la iglesia parroquial, se produjo un formidable alboroto con ánimo de que no se celebrara el acto religioso que se estaba llevando a cabo en el templo, al que acudió gran parte del vecindario.

Los mozos no solamente vociferaban de lo lindo sino que también dirigían a los fieles blasfemias.

Sabedor de esto la Guardia civil salió a poner orden, lo que consiguió inmediatamente y procedió a la detención de los que más se habían lucido en la "faena", siendo los siguientes: Zacarías Baztán, Apolinar González, Félix Sesma, Félix Murugarren, José Román y Joaquín Ventura, todos ellos muchachos jóvenes y afiliados al radical-socialista.

Interrogados por la benemerita acerca de quién había sido el promotor del alboroto todos acusaron al Joaquín Ventura, quien según el parte enviado al Gobierno civil se hallaba embriagado.

No obstante todos los citados han sido puestos a disposición del Juez municipal que entiende en el asunto.

VUELTO DE UN AUTOMOVIL DE VIAJEROS
La Guardia civil de Falces da cuenta de que el automóvil de viajeros que hace el servicio a la estación de Marcilla, conducido por Francisco Abau, a consecuencia de un falso viraje volcó en el kilómetro 39 de la carretera, resultando con una herida leve en la cabeza el viajero Julián Granada, y el automóvil con desperfectos de escasa consideración.

UN INCENDIO
El alcalde de Echarrí Aranz dice que sobre las nueve treinta horas del día 4 de los corrientes, se declaró un incendio en un cubierto de la Sociedad de Maderas, quemándose pequeñas partidas de carbón vegetal varios tablonos y parte de la techumbre, ignorándose a cuánto ascienden las pérdidas producidas por el fuego.

ACCIDENTE EN LAS OBRAS DEL CREDITO NAVARRO
Sobre las once menos cuarto de la mañana de ayer, se ocurrió una parte del andamiaje interior del segundo piso de las obras que se están llevando a cabo en el Crédito

RECIBO CIVIL
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:
Francisco Javier Alemán Solano.
—María Angeles Unzué Iruandín.
—María Dolores Echarri Redin.
—María Soledad Echarrí Beunza.
—María Soledad Martínez de Morentin Larraide.
—Tomás de Diego Arteche.

Defunciones:
Miguel Benigno, de 47 años, de Induráin, Manicomio Navarro.
—Guillermo Elguarrista, de 71 años, de Pamplona, Manicomio Navarro.
—Alejandra Torralba, de 13 días, de Pamplona, Inclusa.
—Juan Echaro, de 12 días, de Pamplona, Inclusa.
—Fermín Ozoldi, de 73 años, de Pamplona, Mayor, 67, cuarto.
—Ramón Lacunza, de 70 años, de Lacunza, Vínculo, 2, primero.
—Victoria Redondo, de 57 años, de Magaña (Soria), Hospital Provincial.

Matrimonios:
Ninguno.

AYUNTAMIENTO DE LACUNZA
EMISION DE UN EMPRESTITO
Competentemente autorizado por la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, el Ayuntamiento de Lacunza emite un empréstito de 77.000 pesetas con destino a los fines que constan en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y sancionado por la misma Autoridad.

Tanto del capital como de sus intereses responderá el Ayuntamiento con todos sus bienes, el producto, de sus impuestos y arbitrios y los aprovechamientos forestales autorizados por la Excmo. Diputación suficientes a producir 75.000 pesetas.

Las 77.000 pesetas estarán representadas por 154 Títulos de 500 pesetas nominales cada uno, al interés anual de 5,50 por ciento, libre de impuestos; cupones anuales de vencimiento primero de Julio: Amortización a la par cuando realice los aprovechamientos forestales o por sorteo en diez años como máximo, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los Títulos. El primer plazo de amortización, será a s. s. fecha el 31 de Diciembre de 1936.

La suscripción podrá realizarse desde la fecha del presente anuncio en el Ayuntamiento de Lacunza, siendo a título irrevocable y depositando en el acto de la misma contra entrega de recibo provisional, la totalidad del valor de cada obligación y por el capital que se suscriba correrán intereses desde primero de Mayo de 1935, verificándose el pago de estos intereses el primero de Julio de 1936.

Lacunza 9 de Abril de 1935.—EL ALCALDE, FELIX GARCIA/DIA ALEGRIA.

ANUNCIOS OFICIALES :

ARBIZU
SUBASTA DE ARBOLES
A las once horas del día 21 del actual, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública para la venta de 547 árboles de haya de su monte comunal, en un todo ínto con la rebaja del 15 por ciento de su tasación, sirviendo de tipo de postura la cantidad de 22.584,43 pesetas, con sujeción a las condiciones que se leerán al comenzar el acto.

Arbizu 4 de Abril de 1935.—El Alcalde, JOSE J. RAZQUIN.

ABARZUZA
VENTA DE ARBOLES
A las once de la mañana del día 15 de los corrientes tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, la venta de 25.763 árboles de haya tasados en 105.985'80 pesetas, divididos en 24 lotes y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal para los que deseen interesarse en la subasta.

Abarzuza 4 de Abril de 1935.—El Alcalde, JAVIER GOICOECHEA.

ARTAJONA
ARRIENDO DE HIERBAS
El día 13 del actual a las once horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta a viva voz, para el arriendo de las hierbas de la Corraliza de "EL MONTE", de esta jurisdicción, para 300 cabezas, por el tiempo que media entre la adjudicación de la subasta y el 31 de Octubre próximo, sobre el tipo de 750 pesetas, y con arreglo al condicionado que obra de manifiesto en Secretaría y que se leerá en el acto de la subasta.

Artajona 7 de Abril de 1935.—El Alcalde, A. ARELLANO.

ORBAICETA
SUBASTA DE ARBOLES
El Ayuntamiento de Orbaiceta saca a pública subasta, a viva voz, 8.713 árboles de haya tasados en 121.925 pesetas. La subasta se celebrará en la Sala Consistorial el día 28 del corriente y hora de las once, con sujeción a las condiciones facultativas y administrativas que obran de manifiesto en Secretaría municipal y que serán leídas al dar principio al acto.

Orbaiceta 8 de Abril de 1935.—EL ALCALDE,

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Marcel Urrutia, de 41 años, de herida por desgarrar en una mano, producida con un clavo.

Esteban Muniaín, de 38 años, de luxación del hombro derecho, por caída.

Felipe López, de 19 años, de erosiones en la mano derecha y contusión en el hombro derecho, por caída de un andamio.

Benito Gordón, de 20 años, de herida contusa dedo meñique y contusión en la cara, por caída de un andamio.

Félix María Salas, de 4 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por caída.

B. E., de 38 años, de herida incisa en la región maleolar interna del pié izquierdo producida con una azuela.

Todos de carácter leve.

Además se practicó un reconocimiento para bagaje.

Navarro, viniéndose abajo con gran estrépito, y siendo verdaderamente milagroso no alcanzara más que ligeramente a dos de los muchos obreros que se encontraban en las diadas obras.

Los obreros alcanzados son Felipe López y Benito Gordón, de 19 y 20 años de edad respectivamente, los que resultaron con lesiones leves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Lamentamos sinceramente el percance sufrido por estos dos humildes trabajadores, pero celebramos que la cosa no haya tenido la importancia que desde un principio se creyó.

NINOS TRAVESOS
A disposición del Tribunal de Menores han sido puestos cuatro niños que no se les ocurrió otra idea mejor que empezar a pedrada limpia con los cristales de una tienda de comestibles.

Ni que decir tiene que los vidrios quedaron para el arrastre.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL
Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Dos por infringir el Código de Circulación llevando direcciones contrarias. Uno por dejar el automóvil de su propiedad, abandonado. Uno por jugar a pelota en la calle y molestar a los transeúntes. Otro por molestar a los transeúntes con los patines. Uno por embriaguez.

El encargado de unas obras de Villoslada, por no poner las luces indicadoras del peilgro siendo de noche.

Notas judiciales
AUDIENCIA TERRITORIAL
Señalámonos para hoy: Vista del pleito ante el Tribunal contencioso administrativo sobre revocación del decreto de la Excmo. Diputación de Navarra de 11 de Mayo de 1934, ante la Junta del partido veterinario de Sumbilla y La Administración.

Informarán los letrados señores Pueyo y Fiscal de lo Contencioso.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Juzgado de Aiz.—A las once de la mañana.—Juicio oral seguido contra Simón Esparza Elizalde, por el delito de imprudencia.

Defensor, señor Gaztelu. Procurador, señor San Julián. Declararán 6 testigos.

Juzgado de Tudela.—A las once de la mañana.—Juicio oral seguido contra Teófilo Plaza Fernández, por el delito de lesiones. Informará el letrado señor Uriz. Procurador, señor Laspiur. Declararán 3 testigos y 2 peritos.

RECIBO CIVIL
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:
Francisco Javier Alemán Solano.
—María Angeles Unzué Iruandín.
—María Dolores Echarri Redin.
—María Soledad Echarrí Beunza.
—María Soledad Martínez de Morentin Larraide.
—Tomás de Diego Arteche.

Defunciones:
Miguel Benigno, de 47 años, de Induráin, Manicomio Navarro.
—Guillermo Elguarrista, de 71 años, de Pamplona, Manicomio Navarro.
—Alejandra Torralba, de 13 días, de Pamplona, Inclusa.
—Juan Echaro, de 12 días, de Pamplona, Inclusa.
—Fermín Ozoldi, de 73 años, de Pamplona, Mayor, 67, cuarto.
—Ramón Lacunza, de 70 años, de Lacunza, Vínculo, 2, primero.
—Victoria Redondo, de 57 años, de Magaña (Soria), Hospital Provincial.

Matrimonios:
Ninguno.

AYUNTAMIENTO DE LACUNZA
EMISION DE UN EMPRESTITO
Competentemente autorizado por la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, el Ayuntamiento de Lacunza emite un empréstito de 77.000 pesetas con destino a los fines que constan en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y sancionado por la misma Autoridad.

Tanto del capital como de sus intereses responderá el Ayuntamiento con todos sus bienes, el producto, de sus impuestos y arbitrios y los aprovechamientos forestales autorizados por la Excmo. Diputación suficientes a producir 75.000 pesetas.

Las 77.000 pesetas estarán representadas por 154 Títulos de 500 pesetas nominales cada uno, al interés anual de 5,50 por ciento, libre de impuestos; cupones anuales de vencimiento primero de Julio: Amortización a la par cuando realice los aprovechamientos forestales o por sorteo en diez años como máximo, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los Títulos. El primer plazo de amortización, será a s. s. fecha el 31 de Diciembre de 1936.

La suscripción podrá realizarse desde la fecha del presente anuncio en el Ayuntamiento de Lacunza, siendo a título irrevocable y depositando en el acto de la misma contra entrega de recibo provisional, la totalidad del valor de cada obligación y por el capital que se suscriba correrán intereses desde primero de Mayo de 1935, verificándose el pago de estos intereses el primero de Julio de 1936.

Lacunza 9 de Abril de 1935.—EL ALCALDE, FELIX GARCIA/DIA ALEGRIA.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



NOTICIAS DE MADRID

Lerroux exhorta a los ministros a trabajar intensamente para acrecentar la buena acogida que la opinión ha dispensado al Gabinete, proponiéndose ir al Parlamento con carácter de Gobierno estable después de completar las gestiones iniciadas para recomponer el bloque centro derecha.

Reuniones del Consejo Nacional y minoría parlamentaria de la Ceda, obteniendo Gil Robles un amplio voto de confianza para intervenir en la resolución del problema político planteado por la crisis.-Alba devuelve el sumario por el alijo de armas al juez señor Alarcón.-Los defensores de los exconsejeros de la Generalidad denuncian al Tribunal de Garantías un nuevo ataque periodístico de Pradera.

Madrid, 9, 23.30

La "Gaceta" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Decretos de Marina disponiendo cese en el cargo de almirante jefe de la base naval principal de El Ferrol y quede en situación de eventual el contralmirante don Indalecio Núñez Quijano y en el cargo de comandante general de la escuadra y nombrando almirante jefe de la base naval de El Ferrol a vicealmirante don Tomás Calvar.

Decreto de Hacienda, aprobando el reglamento general del Banco de España. Decretos de Obras Públicas restituyendo a sus cargos al capitán de la draga "Huelva" don Jesús Prieto y al ayudante mayor de Obras Públicas León José Lucini, separados por disposiciones del Gobierno Aznárez en 1932.

Orden de Industria exceptuando del régimen de contingentes la importación de otras para cría, tarifadas por la partida 1934 de los vigentes aranceles de Aduanas para la Península e Islas Baleares.

Orden de Industria, disponiendo que las secciones 8 y 9 de la conferencia vidriera sean convocadas para reunirse los días 23 y 24, respectivamente, del mes actual.

Otra ídem, dictando normas relativas a los funcionarios de la escuela auxiliar de este ministerio que aspiren a pasar a la escala técnica.

AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

El Presidente de la República se encuentra muy mejorado de su indisposición. En su domicilio particular recibió al ex subsecretario de Instrucción don Mariano Cubert, don Manuel Calvo Sánchez, don Manuel Renterías, don Vicente Campo, don Ramón Fernández Matos, gobernador civil de Jaén, don Luis Casuco y don José Fustederas con su señora.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1 y de 3 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (gubias), ganglios, etc. Edoles, estrabismos, tífis y mercuriomas. J. MARÍA SAN JULIAN. Rayos X y Aparato digestivo.

NOMBRIENTOS EN AGRICULTURA

Han sido hechos los nombramientos que siguen:

Director General de Ganadería, don Valeriano San Tomán.

Director General de Agricultura, señor Jiménez Díaz.

Director del Instituto de la Reforma Agraria, don Enrique de la Cueva.

Los señores San Román y Jiménez son progresistas.

UN OBSEQUIO DE CID

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Obras Públicas fueron obsequiados a mediodía de hoy con un banquete por el ex ministro del ramo señor Cid.

FIN DE UNA ASAMBLEA TURÍSTICA

Como en el día anterior, los asambleístas de los Sindicatos de Iniciativas y Turismo salieron de Madrid a las nueve de la mañana. A las diez se reunieron en sesión de trabajo en Alcalá de Henares. Esta sesión fue de clausura de la asamblea.

Las conclusiones fundamentales que ha aprobado la asamblea han sido solicitar que en la Junta de Patronato Nacional de Turismo se conceda un puesto a un representante de la Federación.

Que los Sindicatos de Iniciativas y Turismo de toda España sean declarados de utilidad pública.

A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.ª, derecha. Teléfono 1405 (Antes Grand Hotel)

Que los ingresos por seguro obligatorio vuelvan al Patronato Nacional de Turismo para atenciones turísticas.

Que se dicten disposiciones obligando a los Ayuntamientos y Diputaciones a consignar en sus presupuestos cantidades proporcionales para que los Sindicatos puedan realizar su labor en favor del turismo.

Otros puntos de interés son los siguientes: Se aprobó pedir que el Patronato cree unos talleres de litografía para la edición de un propáganda.

Málaga presentó una propuesta solicitando el restablecimiento del juego en San Sebastián y Málaga, debidamente reglamentado, a lo que se adhirió Santander.

La asamblea se ha inhibido en este asunto. Valenciano presentó una propuesta pidiendo el intercambio de carteleras entre los diversos Sindicatos, y fue aprobada.

Candela pidió se realicen obras para mejoras turísticas.

Se dio cuenta de la formación de una Federación de Sindicatos catalanes, y la representación de Cataluña hizo ver que no puede darse a esto ningún matiz político. Santander pidió con referencia al deporte

de la pesca que no se cobre a los extranjeros el impuesto de las 100 pesetas.

También se pidió la organización de cruces alrededor de España.

Por último se aprobó que la quinta asamblea se celebre en Tarragona en 1936. La de 1937 en Coruña y en Madrid el año 1941, coincidiendo con la Exposición.

La asamblea terminó con breve discurso

Boinas de fabricación Navarra. Venta en todo comercio. Vinda de Alvaro Lorente ESTELLA

del secretario del Patronato Nacional de Turismo, ofreciéndose a recoger las aspiraciones de la asamblea, que prometió tendrían ayuda por parte del Patronato.

EL SUMARIO ALARCÓN

En la Presidencia de la Cámara se recibió esta mañana una comunicación del ministro de Justicia ordenando fuese devuelto al juez señor Alarcón el sumario por este instruido con ocasión del alijo de armas y que fue enviado al Parlamento por la acusación formulada contra los señores Aznárez y Casares Quiroga. Parece que el orden de devolución obedece a la tramitación de un suplicatorio. La Presidencia de las Cortes dispuso inmediatamente el cumplimiento de la expresada orden, y una vez cumplidos los trámites de rigor y con las debidas precauciones por la tarde, a las seis y media, se ha verificado la traslación del famoso sumario desde el Congreso al Palacio de Justicia.

CAUSA CONTRA UN CAPITAN DE INFANTERÍA

El diez de noviembre de 1933 compareció ante un consejo de guerra de oficiales generales en la plaza de Ceuta el capitán de infantería don Mamerto Benítez, al que el legionario Félix Blanco había entregado un cheque de la Lotería agraciado con el premio mayor con cargo de que lo cobrara e invirtiese el dinero en valores que le debería entregaría al cumplir el servicio. Con las doce mil pesetas que cobró el capitán Benítez compró algunas acciones de una compañía minera asturiana y se interesó en una casa de compraventa. Al conocer los hechos los capitanes Franco y Trápaga requirieron coactivamente a su compañero para que devolviera el dinero al legionario Blanco, y al no poder efectuarse se asustó y marchó a Rabat. Acusado por el fiscal de tres delitos, de esta, malversación y abandono de destino, el consejo de guerra le absolvió por los dos últimos y le condenó por el de esta a un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor, más separación del servicio.

Enviada la causa al Tribunal Supremo el fiscal de la sala sexta ha interesado hoy la confirmación del fallo recurrido y el defensor, señor Vidal y Moya, ha solicitado la absolución, quedando la causa pendiente de sentencia definitiva.

PROVOCACIONES FASCISTAS

Esta mañana han ocurrido en Madrid algunos incidentes con motivo de la venta del periódico fascista "Arriba".

A la puerta de la Facultad de San Carlos se encontraba esta mañana un grupo de muchachos vendiendo dicho periódico en actitud provocativa. De la Comisaría del distrito del Congreso se enviaron fuerzas de Seguridad y vigilancia, y los agentes les requirieron para que vendieran el periódico en otra forma, sin molestar a los estudiantes de distinta ideología. Los vendedores atendieron el requerimiento, y cuando se alejaban de la puerta en actitud pacífica, se oyó una detonación que espantó a la misma puerta. Los agentes hicieron investigaciones, pero no han podido descubrir qué hizo el disparo, que parece haber sido hecho con una detonadora.

El ruido del disparo produjo alguna alarma y confusión en la calle de Atocha, con carreras y cierras de portales, pero inmediatamente renació la tranquilidad.

Por los alrededores de la Facultad quedó montado un servicio de vigilancia por fuerzas de Seguridad y Asalto por si se reproducían los incidentes.

En la Ciudad Universitaria también se registraron algunos incidentes.

Los vendedores iban voceando el periódico y al llegar frente a las obras de la Facultad de Filosofía y Letras se encontraron con un grupo de obreros que estaban trabajando, agredidos por pedradas.

Cognac Barbier

Fuerzas de Seguridad y Asalto, que acudieron a imponer el orden, practicaron tres detenciones. A dos de los detenidos se les ocuparon pistolas y al otro una perra de goma. Las fuerzas de vigilancia practicaron luego una cuarta detención.

Entre los obreros de la Ciudad Universitaria se originó bastante excitación, formándose corrillos que comentaban lo ocurrido, llegando a amenazar con no entrar al trabajo si hubiese resultado algún herido.

Afortunadamente todos habrían resultado ileso y a las dos de la tarde continuaron los trabajos normalmente.

De la Comisaría del distrito de Palacio se enviaron rápidamente dos camionetas con fuerzas de Asalto, que montaron una estrecha vigilancia en evitación de que se reprodujeran los incidentes.

LA TARDE DE LERROUX

A las cinco y media de la tarde llegó a su despacho de la Presidencia el señor Lerroux, diciendo a los reporteros haber dado un paseo en auto por la carretera de La Coruña y que no tenía noticias que facilitarles.

Con el señor Lerroux se entrevistó el Ministro de Comunicaciones.

A las ocho y media de la noche salió Lerroux de la Presidencia, manifestando a los periodistas que le saludaron marchaba al domicilio particular del jefe del Estado para someter a su firma diversos decretos, los más importantes los aprobados en el Consejo de la mañana. Los informadores le dieron una referencia del discurso que había pronunciado por la tarde Gil Robles, que Lerroux ya conocía y sobre el que eludió opinar. Lerroux agregó a lo dicho pensaba indicar al señor Alcalá Zamora la conveniencia de fijar fecha para reunión del comité encargado de hacer la designación de ciudadano de honor 1935, y que en conferencia matutina con el ministro de la Guerra habían hablado de la organización de la

fiesta militar que ha de celebrarse con motivo de la imposición de la Cruz Laureada de San Fernando a los generales López Ochoa y Batet y la Medalla Militar a una unidad de Aviación. Les anunció que más tarde se les daría en la Presidencia el índice de los decretos firmados por Su Excelencia.

Hipotecas-préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO.-Cortes, 561, plaza derecha.-Teléfono 32589.-BARCELONA

ROYO VILLANOVA HABLA DE LA CEDA

El diputado agrario don Anotnio Royo Villanova ha dicho a un reportero que como perfectos ministeriales sus compañeros y él apoyarán al Gobierno en las reuniones de la Diputación Permanente y en las sesiones de Cortes frente al banco azul.

Creo y espero en un acuerdo entre los grupos que formaban el bloque gubernamental de centro derecha que sostenía al anterior Gabinete, ya que no hay otro camino, no debiendo nadie pensar en la disolución de Cortes. Ellos, como las restantes derechas, llegaron al Parlamento con la promesa de revisar la Constitución, y marcharse sin intentar sería olvidar los compromisos contraídos con los electores.

No estima ociosa escisión alguna en la Ceda. Esta no perderá nada, y si otros grupos de derechas, entre ellos el agrario, es que él milita.

De no llegarse al necesario acuerdo él lo lamentaría sinceramente. Habiendo trabajado como el que más para republicanizar a los agrarios y cedistas puede calcularse su dolor si le día de mañana Golcochea y el "A. B. C." pudieran demostrarle que han podido más que él. Es claro que si la Ceda interviniera ahora en la gobernación del país tendría que pagar los vicios rotos.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LOS DEFENSORES DE LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los letrados señores Ossorio y Gallardo, Barcia, Jiménez de Asúa y Ruiz Funes, defensores de los que fueron miembros del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, han elevado un escrito al Tribunal de Garantías Constitucionales señalando la actitud del vocal señor Pradera, quien ha publicado en el "ABC" un nuevo artículo comentando de forma ofensiva para los letrados firmantes la recusación que formularon contra dicho vocal.

Dicen entre otras cosas los nombrados abogados que no es tolerable que el Tribunal hable a los abogados no por sus fallos, siempre respetables, sino por voces airadas de uno de sus miembros. No se ha visto nunca que las relaciones entre los letrados que piden y Tribunal que sentenciase convirtieran en ataques virulentos de tal o cual componente del Tribunal. Van ya dos veces

en que otros tantos vocales aspiran a injuriar o ofenderse de los letrados, escapando de su función estricta y del ámbito de sus atribuciones. ¿Puede repetirse el caso indefinidamente? Hasta cuándo deberemos soportarlo los atacados.

No queremos decir nada más porque nos hemos propuesto desde el primer día guardar al Tribunal toda la reverencia que merece. Si algún falta a ella no seremos nosotros.

Así mismo dicen que la actitud de Pradera no hace otra cosa, en definitiva, sino favorecer la causa que defienden, pues da la razón cuando en su día recusaron a dicho señor.

DISTINCION A LA MEMBRIVES

En la embajada de la Argentina se ha verificado esta tarde ante distinguidas personalidades la imposición a la artista Lola Membrives del Lazo de la Orden de Isabel la Católica que el Gobierno español le concedió recientemente.

EL REGIMEN DE LAS UNIVERSIDADES

En el Rectorado de la Universidad de Ma-

rectores generales del partido, numerosos delegados provinciales y ciento diez de los ciento quince diputados que forman la minoría. Cuatro justificaron su ausencia y uno, el señor Lachica, falleció ayer en Granada.

A los postres Gil Robles pronunció un breve discurso, diciendo no aceptada el agasajo para satisfacer vanidades que no siente, sino para fraternizar con los ex ministros de la Ceda, que han gobernado a favor del ideal en momentos difíciles. Recha- zando puedan producirse en la Ceda las divisiones de que por ahí se ha hablado, pues es una organización al servicio únicamente de ideales. Ve el porvenir muy halagüeño para el partido por su actitud firme y resuelta de hoy en día, de lo que son prendas el entusiasmo y la adhesión demostrados por las organizaciones provinciales a favor del jefe.

Se rezó un Padre nuestro por el difunto de la Ceda fallecido ayer señor Lachica.

A las cinco y cuarto de la tarde presidió Gil Robles una reunión de la minoría parlamentaria de la Ceda, conociéndose por los reunidos los acuerdos del consejo nacional y aprobando por unanimidad la intervención de Gil Robles en la crisis.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado hoy por el Gobierno fue esencialmente político. Lerroux expuso las circunstancias en que ha tenido que formar su cuarto Gobierno y examinando detalladamente la actual situación política y principales problemas pendientes y que requieren solución eficaz y urgente.

Partiendo de la afirmación de que el nuevo Gobierno ha sido bastante bien recibido entre los grupos republicanos hay que declarar no tiene carácter de interino, sino que es estable si consigue atraerse la simpatía y el respeto de la opinión pública. A tal efecto el Presidente reiteró a los ministros el ruego de que proceda cada cual a la propuesta de los más convenientes proyectos en cada uno de ellos, después de detenido estudio y previos los precisos asesoramiento con objeto de tener preparada una labor legislativa de que dar cuenta a las Cortes el mismo día de la presentación del Gobierno en ellas.

Es de todo punto infundado el rumor circulado por los centros políticos de que antes de la reapertura del Parlamento habría crisis y nuevo Gobierno en el caso de restablecerse la armonía entre radicales, Ceda, agrarios y melquiadistas. El Gobierno tal y como está constituido se reconstituirá al Parlamento, el 6 de Mayo, con un programa amplio e interesante y con el deseo, noble y sincero de trabajar intensamente y sin desmayo con el concurso de todos los sectores que se lo otorguen para resolver los problemas más urgentes de la nación y los derivados de la presente situación internacional.

El señor Lerroux señaló la conveniencia de ganarse primeramente la opinión pública, que no monopolizan los partidos políticos, sino que está por encima de ellos. Desde luego antes de la reapertura del Parlamento hará nuevas gestiones cerca de Gil Robles Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez para restablecer el bloque centro derecha que tuvo hasta ahora mayoría en las Cortes. Por muchas transacciones los proyectos que se aprueben podrán ser obra de todos, mientras no se desvirtúe lo fundamental de lo por el Gobierno propuesto. Sólo en el caso de una discrepancia honda entre la mayoría y un ministro surgiría lo inevitable, la crisis, y entonces asumiría la responsabilidad del Poder el citado Bloque.

Portela Valladares presentó un proyecto relativo a las haciendas locales en Cataluña y amplió otro sobre reorganización de los servicios de la Generalidad.

El ministro de Instrucción reclamó la celebración de un Consejo especialmente dedicado a la cuestión de la enseñanza en Cataluña. Cree que en el plazo más breve posible debe volverse a la Facultad de Filosofía y Letras barcelonesa la autonomía paraja a la de Madrid que tenía y por error se le quitó a raíz de los sucesos de octubre.

El ministro de Agricultura de estar terminando la redacción del reglamento de la ley de arrendamientos rústicos.

El acuerdo más interesante fue el de levantar el estado de guerra en las provincias en que subsista. Lo propuso Lerroux y se omó por unanimidad, reconociendo todos los ministros que aunque paso a paso ha ido renunciando la normalidad en todas partes.

El ministro de Instrucción reclamó la celebración de un Consejo especialmente dedicado a la cuestión de la enseñanza en Cataluña. Cree que en el plazo más breve posible debe volverse a la Facultad de Filosofía y Letras barcelonesa la autonomía paraja a la de Madrid que tenía y por error se le quitó a raíz de los sucesos de octubre.

El ministro de Agricultura de estar terminando la redacción del reglamento de la ley de arrendamientos rústicos.

El acuerdo más interesante fue el de levantar el estado de guerra en las provincias en que subsista. Lo propuso Lerroux y se omó por unanimidad, reconociendo todos los ministros que aunque paso a paso ha ido renunciando la normalidad en todas partes.

El ministro de Instrucción reclamó la celebración de un Consejo especialmente dedicado a la cuestión de la enseñanza en Cataluña. Cree que en el plazo más breve posible debe volverse a la Facultad de Filosofía y Letras barcelonesa la autonomía paraja a la de Madrid que tenía y por error se le quitó a raíz de los sucesos de octubre.

El ministro de Agricultura de estar terminando la redacción del reglamento de la ley de arrendamientos rústicos.

El acuerdo más interesante fue el de levantar el estado de guerra en las provincias en que subsista. Lo propuso Lerroux y se omó por unanimidad, reconociendo todos los ministros que aunque paso a paso ha ido renunciando la normalidad en todas partes.

ULTIMA HORA

Una pena de muerte

Madrid 10 (23.30)

MADRUGADA EN GOBERNACION De madrugada recibió a los periodistas en Gobernación, el director general de Administración Local, diciéndoles, entre otras cosas, que según el gobernador de Huesca la supuesta profanación de la tumba del capitán Galán no ha debido tener propiamente el carácter de tal, pues se halla recubierta de cemento y no ha sido este movido pareciendo más se haya pretendido hacer una demostración política, pues sobre la tumba se dejó un papel en que se lee: "Viva España y muera la República y el marxismo". Se han practicado quince detenciones y se pretende obtener las huellas dactilares que haya en el papel en cuestión. Se organiza una manifestación de desagravio, durante la cual cerrará el comercio.

UNA PENA DE MUERTE

Oviedo.—Hasta última hora de la noche ha permanecido ortuado el consejo de guerra que ha conocido de la causa contra el socialista Florentino Prieto Cueto, acusado de rebelión militar y varios asesinatos. Informes fidedignos dicen que la sentencia le condena a muerte por el delito de rebelión, a treinta años por dos muertes y a indemnizaciones de un millón de pesetas al Estado y de veinticinco mil pesetas a particulares.

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones RAYOS X Carlos III, 14, 1.ª PAMPLONA

LAS REGIONES

Detención del asesino del cobrador de un Banco

Madrid 9, 23.30

DETENCION DE UN CRIMINAL

Barcelona.—Ha sido detenido Jesús Torres Martínez, que se ha confesado autor de la muerte del cobrador del Banco de la Propiedad en la casa número 10 de la calle de París, pero diciendo que el autor material de los disparos fué su cómplice. Tiene una pequeña herida en la frente que le causó el anciano cobrador al defenderse. Se le han ocupado tres bombas de perusión, una pistola, dos cargadores, cincuenta cápsulas y líquidos inflamables.

ABSOLUCION DE UN CONCEJAL DE OVIEDO

Oviedo.—Hoy, en la Diputación, se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el ex-concejal Laureano Prado Perida (a) "El Reverso", al cual se acusaba de auxilio a la rebelión.

El procesado estuvo al frente del Comité que repartía los víveres en la zona de la calle de Mons.

Se aprecia en la lectura de las diligencias que Laureano Prado había actuado humanitariamente, gestionando la libertad de una guardia de asalto que fué hecho prisionero por los revolucionarios; que había repartido víveres sin tener en cuenta para nada la ideología política de los beneficiados, e incluso había protegido a unas monjas, procurándose su documentación cuando abandonaron el convento.

Laureano Prado confesó que fué con cinco hombres en busca de víveres a dos comercios para facilitar alimentos a los vecinos, sin distinción de ninguna clase. En otra declaración, el procesado dice que en su taller de carpintería estuvo el Comité de víveres. Niega que haya tenido arma. Sólo la tuvo un día, en que fué a Mieres; llevó un fusil para realizar el viaje e hizo todo el bien que pudo, y evitó desmanes.

Desconoce quién o quienes prendieron fuego al palacio episcopal. Facilitó alimentos a las religiosas y les procuró sitio seguro para ocultarse. Los testigos coinciden en señalar que facilitó alimentos sin tener en cuenta las ideas políticas de los beneficiados.

Informó el fiscal y dice que en los momentos en que tenían mayor importancia los sucesos revolucionarios en Oviedo, Laureano Prado era presidente del Comité de abastecimiento de víveres en el barrio en que vivía y estuvo en dos comercios recogiendo alimentos, si bien reconoce que el procesado los repartía entre sus vecinos sin preferencia alguna. Considera los hechos como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión con la atenuante de humanitarismo, lo que demuestra su escasa perversidad. Por ello solicita la pena de 12 años y un día de reclusión temporal.

El defensor habla de la "leyenda negra" de los malintencionados. Dice que su defendido fué siempre buen ciudadano y asegura que de las investigaciones resalta con claridad la inculpabilidad de su defendido. Pide la absolución.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

El Tribunal dictó sentencia absolutoria. MUERE UN DIPUTADO DE LA CEDA. Granada.—Ha fallecido el diputado a Cortes por esta provincia don Manuel Lachica después de recibir los santos sacramentos.

Contaba 51 años. Había dedicado gran actividad a la agricultura. Permaneció ajeno a la política hasta 1931, fecha en que los acontecimientos le impulsaron a tomar parte en la campaña electoral.

Llevaba varios meses enfermos de la laringe. Su entierro se verificó esta mañana.

PROFANACION DE LA TUMBA DE GALAN

Huesca.—Durante la última noche, en el cementerio de esta ciudad, fué levantada la losa de la tumba donde descansan los restos mortales del capitán Fermín Galán, fusilado como consecuencia de su participación en el movimiento revolucionario de diciembre de 1930.

A pesar de las pesquisas de la Policía, todavía se ignora quiénes son los autores del hecho.

Próximo a la tumba fué hallado un papel con una inscripción que dice: "¡Muera el régimen!".

La Policía ha practicado un registro en el Centro Fascista.

DOS CONSEJOS DE GUERRA EN MALAGA

Málaga.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se celebró un Consejo de guerra contra Antonio Díaz Ortega, acusado del delito de insultos y agresión a la Guardia civil.

Del sumario se desprende que el procesado, hallándose en septiembre del año pasado en el pueblo de Arenas fué detenido por la Guardia civil, pronunciando entonces frases subversivas. Al ser detenido pagóse fealdamente a ser conducido, a la casa cuartel llegando, incluso, a romper a una guardia civil la guerrera.

El fiscal solicitaba para el procesado la pena de siete años de reclusión. Pero, según noticias, Antonio ha sido condenado a seis meses.

Málaga.—Se verificó el Consejo de guerra contra Antonio Fernández del Pozo, alias "El Almirante", que, como se sabe, fué indultado por el Gobierno. "El Almirante" no cesó de llorar ni un momento durante el Consejo. Se le acusaba de haber sostenido un tiroteo contra las fuerzas de la Guardia civil, en la Sierra de la Camorra, nueve días antes de dar muerte al guardia Pastor.

Defendió al procesado el capitán señor Cabezas, que hizo una brillante defensa. El fiscal solicitaba para "El Almirante" cuatro años de prisión, pero, según parece, el Tribunal dictó sentencia condenando a dos años.

El Septenario de la Dolorosa

Sin decaer la gran concurrencia de fieles ni su fervor admirable, continúa en la Catedral el solemne Septenario dedicado a la Soledad de María.

El R. P. Marcelino Ereño, después de haber expuesto en los tres días anteriores lo que pudiéramos llamar la filosofía del Dolor, en sermones llenos de ciencia religiosa y de elocuencia sugestiva, llegando fácil y profundamente a los corazones de los oyentes, entró ayer a tratar con singular acierto sobre los sufrimientos experimentados por la Madre de Dios, antes de la Pasión.

Y si interesantes y aleccionadores han sido los discursos precedentes, después de oírlo el de anoche, podemos asegurar que han de ser tanto o más los venideros.

Nuestra notable Capilla de Música, bajo la dirección de su competente maestro don Jesús Rotellar, interpretó de irreprochable manera el "Stabat Mater" de Mettenleiter, y hoy ejecutará el de nuestro inmortal paisano Esclava.

Es realmente insospechado el número de Hermanos que estos días han solicitado su ingreso en la Cofradía, hasta el punto de que la Junta de Gobierno ha encargado urgentemente la confección de más hachas para el alumbrado de la procesión de Viernes Santo.

Otro tanto sucede en la Sección de Hermanos de la Soledad.

Durante las horas de función pueden inscribirse cuantos lo deseen en la mesa colocada en el altar del Santo Cristo del Trascoro.

La Junta de Gobierno agradece vivamente el envío que vienen efectuando mucho devotos para el Cristo Alzado de la capilla de la parroquia de San Agustín, propiedad de la Hermandad, y cuantos quieran remitir sus obsequios de cera, pueden hacerlo en el comercio de los señores Labiano, calle de doña Blanca de Navarra.

Del Gobierno civil

FIDIENDO AUTORIZACION PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

Don Emilio de Sola nos dijo ayer a los periodistas había concedido autorización para sacar por las calles la procesión del Santo Entierro en los días de Jueves y Viernes Santo, a todos aquellos párrocos de pueblos que lo habían solicitado.

VISITAS

Recibió también en el día de ayer el gobernador civil la visita de don Francisco Ibañeta, presidente de la Patronal y al secretario y administrador de la Mutual.

PREPARANDO LOS FESTEJOS DEL 14 DE ABRIL

Nos dijo también que en unión del gobernador militar, vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación y alcalde de la ciudad, estaba tratando de los festejos que se han de celebrar el próximo domingo día 14, cuarto aniversario de la República.

UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL DE CASTEJÓN

Y finalmente el señor Sola quería hacer constar la satisfacción que le había producido el servicio prestado por la Guardia Civil de Castejón, al detener a Gil Conrado Aguirre, sujeto de cuidado, al cual se le culpó en su poder una pistola calibre 765, dos cargadores, sesiscientos pesetas, una documentación propia y otra falsa.

DE LA ALCALDÍA

RASGO DE HONRADEZ El alcalde don Tomás Mata nos dijo ayer a los informadores locales que el personal de Arbitrios había encontrado ayer en la Estación de Autobuses un bolso de señora conteniendo una fuerte suma de dinero.

HALLAZGO DE UNA PULSERA

También nos dijo el señor Mata está en la Secretaría del Ayuntamiento una pulsera al parecer de oro, encontrada en la ciudad Estación de Autobuses, pulsera que está a disposición de quien acredite ser suya.

AVISOS A LOS PROPIETARIOS DE COCHES DE EXCURSIONES

Asimismo nos comunicó el señor Alcalde que viene observando que los automóviles dedicados a excursiones no cumplen lo establecido por el Municipio respecto a la salida y llegada en la Estación municipal, ya que éstos salen y regresan al punto de partida que es en cualquier punto de la población, menos en la Estación.

SOBRE EL RELOJ DE LA PLAZA DEL CASTILLO

Y finalmente nos anunció don Tomás, había celebrado una conferencia telefónica con la casa constructora del reloj de la Plaza del Castillo, anunciándole que inmediatamente se trasladarán a nuestra ciudad obreros expertos en la materia, para arreglar de una vez el tan traído y llevado relojito implantado por la última gestora que pasó por el municipio.

Casa REPARAZ Los mejores calzados ESLAVA, 1

Información del Extranjero

Ante la próxima celebración de la Conferencia de Stressa, aumenta, de modo considerable, el desconcierto en Francia

El día catorce de mayo se celebrará en Filipinas el plebiscito para su independencia. Han llegado ya a Stressa cuatrocientos periodistas. La tendencia alemana en Dantzig.

EN RUSIA NO SE PAGA A LOS OBREROS

Moscú. — El Comité directivo de los Sindicatos se ha dirigido al comisario de Transportes señalándole el hecho de que varias administraciones ferroviarias adeudan cerca de seis millones de rublos a los obreros empleados en la construcción de nuevas líneas.

MAS EJECUCIONES

Moscú. — Hoy han sido fusilados tres individuos más, acusados de robos y asesinatos. Con éstos son cincuenta y cuatro los fusilados en la campaña que el Gobierno soviético ha emprendido contra la ola de crímenes que aqueja al país.

HOY CUMPLE LUDENDORFF SESENTA AÑOS

Munich. — Hoy ha llegado a esta capital, de donde saldrá mañana para la finca que posee el general Ludendorff en Tutzing, cerca de Munich el ministro de Defensa, von Blomberg, y el jefe del ejército del Ejército, Fritsch, con objeto de felicitar a aquel personalmente por su cumpleaños.

Les acompañará una Compañía de Infantería que llevará las banderas del antiguo regimiento de fusileros "General Ludendorff". Un servicio especial montará guardia delante de la casa y a las once la Compañía de honor formará con las banderas ante el comandante de la séptima región militar frente a la casa de Ludendorff. Esto, en compañía de Blomberg y de Fritsch pasará revista a la Compañía.

Berlín. — El "Jührer" -canciller ha publicado el siguiente decreto: "El general Ludendorff celebra hoy el 70 aniversario de su nacimiento. El pueblo alemán recuerda en esta ocasión con profundo reconocimiento los inimitables servicios de su más grande capitán durante la guerra mundial. Bajo la impresión de este sentimiento de gratitud y reconocimiento ordeno que todos los edificios públicos estén empavesados".

33.000 "NAZIS" FORMARAN EN LA BODA DE GOERING

Berlín. — El día de la boda del ministro-presidente de Prusia, general Goering, las organizaciones nacionalsocialistas formarán en fila desde el palacio del ministerio hasta el templo.

NINGUNA MEDIDA RADICAL

Dantzig. — El presidente del Senado de Dantzig Greiser, entrevistado por la "Preussische Zeitung", ha declarado a propósito de las decisiones que originará la victoria electoral del partido nacional-socialista, que el Gobierno, teniendo en cuenta que Dantzig depende económicamente de factores exteriores, no puede tomar una medida más o menos radical, sino que ha de seguir una política nacional-socialista dentro del cuadro fijado. La ciudad libre ha demostrado, en dos años de Gobierno nacional-socialista, que quiere no sólo trabajar en paz con su vecino polaco en el terreno económico, sino también vivir en paz con él en el político y continuará hacia este fin.

AUMENTA LA INFLUENCIA ALEMANA EN DANTZIG

Varsovia. — Publica un diario de esta mañana una conversación sostenida con el presidente del Senado de Dantzig doctor Rauschig. Este at que al principio, rehusó toda conversación que tuviera relación con las elecciones del pasado domingo, acabó por hacer algunas manifestaciones.

CURIOSA PISTA PARA DESCUBRIR A UN CHANTAGISTA

Brujas. — Un industrial de esta ciudad recibió una caja con una paloma viva, acompañada de una carta en la que se le exigía por un desconocido una fuerte suma, bajo amenaza de muerte.

EL PLEBISCITO PARA LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Manila. — Las islas Filipinas han emprendido una nueva gestión a favor de su independencia. El 14 de Mayo habrá un plebiscito. Los electores se pronunciarán en favor o en contra de la Constitución aprobada por el Gobierno Roosevelt.

CUATROCIENTOS PERIODISTAS EN STRESSA

Roma. — La semana se abre ya con el día 11, con los ojos puestos en la Conferencia diplomática de Stressa, Lunes, martes y miércoles sólo son días de vísperas, cortejo y rumor que anuncian una fecha importante como decisiva para este mundo de 1935. Las villas del Lago Mayor, con un clima mullido de placidez y un mar azul y unos campos verdes, el tinglado internacional se acerca de expectativa para recibir a los enviados de Italia, Inglaterra y Francia, que ya se anuncian con una rama de olivo en la mano, cualquiera que sea el resultado de esta reunión, convengamos en que la coincidencia de lugar y de tiempo predispone a la euforia y al sueño. Con fin ambiente así, de tarjeta postal, no debe serle a nadie oportuno un cuello duro durante tres días. Y esto da valor a unos rumores predominantes que coinciden en mitigar la importancia de la reunión y en conlleva a lo que más adelante se diga en Ginebra.

LA PRENSA SOVIETICA PREOCUPAN DOSE DE LAS CUESTIONES EUROPEAS

Moscú. — La Prensa, sujeta a un estricto control de los medios oficiales en cuanto se refiere a las cuestiones internacionales, sigue con inquietud evidente el movimiento en favor de un pacto europeo y del abandono del pacto oriental.

LAS MUJERES VOTAN EN CHILE

Santiago de Chile. — Se celebraron sin incidentes las elecciones municipales. Por primera vez han votado las mujeres y los extranjeros residentes en el país. Varias mujeres han sido elegidas.

LA SITUACION DEL MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS ES MUY PARECIDA A LA ANTERIOR, O SEA QUE EL MERCADO PADECE UNA PARALIZACION QUE YA VA QUEDANDO EN CRONICA Y QUE LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS TIENEN LA ESPERANZA DE QUE EL NEGOCIO SE ANIME POR MEDIO DE LA EXPORTACION.

ACERTES

Las cotizaciones de los aceites han variado y son las siguientes: Clases de Andalucía, con tres grados, a 69 reales la arroba de once kilos y medio; clases de igual procedencia y un grado, a 71 reales igual cantidad; clases del Bajo Aragón, con menos de un grado, a 170 pesetas el kilo y de la misma procedencia con menos de dos grados, a 165 pesetas el kilo.

IDENTICA SITUACION QUE EN LOS ACEITES Y EN LOS CEREALES, O SEA, PARALIZACION COMPLETA Y CON ELLA MULLIDAD DE NEGOCIOS EN TODOS LOS ASPECTOS.

Idéntica situación que en los aceites y en los cereales, o sea, paralización completa y con ella mullidad de negocios en todos los aspectos. Esto por lo que se refiere a nuestro mercado, ya que tenemos noticias dignas de que el mercado manchego se ha animado estos días bastante, puesto que los precios lo dan a entender a presentar una ligera alza. Las causas de este mayor movimiento en La Mancha no parecen muy claras, pero son ciertas y a ello es preciso atenderse.

LOS VINOS DE LA TIERRA, CON GRADUACION, SE PAGAN ENTRE 33 Y 35 PESETAS EL HECTOLITRO PERO COMO DECIMOS, POR MUY POCAS LAS OPERACIONES Y PARA MUY ESCASAS CANTIDADES.

Tenemos noticias de que el próximo lunes marchan a Madrid nutridas comisiones de alcoholeros, vinticultores y vinticultores de las regiones aragonesa, valenciana, manchega y catalana, con el fin de celebrar en aquella capital unas reuniones y tratar de resolver el asunto que tanto les afecta. ¿Cabe esperar algo definitivo de estas re-

LA ACTITUD DE ITALIA, LA SOLIDARIDAD DE FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA QUE SE DESSEA EN ROMA TIENE UN CAMPO DEMASIADO LIMITADO.

La actitud de Italia, la solidaridad de Francia, Inglaterra e Italia que se desea en Roma tiene un campo demasiado limitado. Afirma un periódico que Mussolini desea que en la Conferencia las tres potencias se formen una clara idea de "las varias posibilidades de ataque por parte de Alemania".

También señala el periódico citado que la Pequeña Entente y Rusia están tan interesadas como las potencias occidentales en el mantenimiento de la paz europea, y sería, por tanto, injusto, además de poco previsivo, excluir a estos países de cualquier preparativo que se tome como medida precautoria contra una eventual acción de Alemania.

NO HABRA OBSERVADOR YANQUI

Washington. — El secretario de Estado ha declarado que el Gobierno americano no enviará observador suyo a la Conferencia de Stressa.

PROTECCION A LAS INSTITUCIONES DE CIENCIAS Y DE ACTOS

Washington. — Ayer se anunció de fuentes oficiales que Panamá, Guatemala, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, la República Dominicana y los Estados Unidos, firmarán un tratado sobre el cual estos países se comprometen a proteger y defender las instituciones de artes y ciencias en caso de guerra.

LA PRENSA SOVIETICA PREOCUPAN DOSE DE LAS CUESTIONES EUROPEAS

Moscú. — La Prensa, sujeta a un estricto control de los medios oficiales en cuanto se refiere a las cuestiones internacionales, sigue con inquietud evidente el movimiento en favor de un pacto europeo y del abandono del pacto oriental.

LA SITUACION DEL MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS ES MUY PARECIDA A LA ANTERIOR, O SEA QUE EL MERCADO PADECE UNA PARALIZACION QUE YA VA QUEDANDO EN CRONICA Y QUE LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS TIENEN LA ESPERANZA DE QUE EL NEGOCIO SE ANIME POR MEDIO DE LA EXPORTACION.

ACERTES

Las cotizaciones de los aceites han variado y son las siguientes: Clases de Andalucía, con tres grados, a 69 reales la arroba de once kilos y medio; clases de igual procedencia y un grado, a 71 reales igual cantidad; clases del Bajo Aragón, con menos de un grado, a 170 pesetas el kilo y de la misma procedencia con menos de dos grados, a 165 pesetas el kilo.

IDENTICA SITUACION QUE EN LOS ACEITES Y EN LOS CEREALES, O SEA, PARALIZACION COMPLETA Y CON ELLA MULLIDAD DE NEGOCIOS EN TODOS LOS ASPECTOS.

Idéntica situación que en los aceites y en los cereales, o sea, paralización completa y con ella mullidad de negocios en todos los aspectos. Esto por lo que se refiere a nuestro mercado, ya que tenemos noticias dignas de que el mercado manchego se ha animado estos días bastante, puesto que los precios lo dan a entender a presentar una ligera alza. Las causas de este mayor movimiento en La Mancha no parecen muy claras, pero son ciertas y a ello es preciso atenderse.

LOS VINOS DE LA TIERRA, CON GRADUACION, SE PAGAN ENTRE 33 Y 35 PESETAS EL HECTOLITRO PERO COMO DECIMOS, POR MUY POCAS LAS OPERACIONES Y PARA MUY ESCASAS CANTIDADES.

Tenemos noticias de que el próximo lunes marchan a Madrid nutridas comisiones de alcoholeros, vinticultores y vinticultores de las regiones aragonesa, valenciana, manchega y catalana, con el fin de celebrar en aquella capital unas reuniones y tratar de resolver el asunto que tanto les afecta. ¿Cabe esperar algo definitivo de estas re-

LA SITUACION DEL MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS ES MUY PARECIDA A LA ANTERIOR, O SEA QUE EL MERCADO PADECE UNA PARALIZACION QUE YA VA QUEDANDO EN CRONICA Y QUE LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS TIENEN LA ESPERANZA DE QUE EL NEGOCIO SE ANIME POR MEDIO DE LA EXPORTACION.

ACERTES

Las cotizaciones de los aceites han variado y son las siguientes: Clases de Andalucía, con tres grados, a 69 reales la arroba de once kilos y medio; clases de igual procedencia y un grado, a 71 reales igual cantidad; clases del Bajo Aragón, con menos de un grado, a 170 pesetas el kilo y de la misma procedencia con menos de dos grados, a 165 pesetas el kilo.

IDENTICA SITUACION QUE EN LOS ACEITES Y EN LOS CEREALES, O SEA, PARALIZACION COMPLETA Y CON ELLA MULLIDAD DE NEGOCIOS EN TODOS LOS ASPECTOS.

Idéntica situación que en los aceites y en los cereales, o sea, paralización completa y con ella mullidad de negocios en todos los aspectos. Esto por lo que se refiere a nuestro mercado, ya que tenemos noticias dignas de que el mercado manchego se ha animado estos días bastante, puesto que los precios lo dan a entender a presentar una ligera alza. Las causas de este mayor movimiento en La Mancha no parecen muy claras, pero son ciertas y a ello es preciso atenderse.

LOS VINOS DE LA TIERRA, CON GRADUACION, SE PAGAN ENTRE 33 Y 35 PESETAS EL HECTOLITRO PERO COMO DECIMOS, POR MUY POCAS LAS OPERACIONES Y PARA MUY ESCASAS CANTIDADES.

Tenemos noticias de que el próximo lunes marchan a Madrid nutridas comisiones de alcoholeros, vinticultores y vinticultores de las regiones aragonesa, valenciana, manchega y catalana, con el fin de celebrar en aquella capital unas reuniones y tratar de resolver el asunto que tanto les afecta. ¿Cabe esperar algo definitivo de estas re-

LA SITUACION DEL MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS ES MUY PARECIDA A LA ANTERIOR, O SEA QUE EL MERCADO PADECE UNA PARALIZACION QUE YA VA QUEDANDO EN CRONICA Y QUE LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS TIENEN LA ESPERANZA DE QUE EL NEGOCIO SE ANIME POR MEDIO DE LA EXPORTACION.

ACERTES

Las cotizaciones de los aceites han variado y son las siguientes: Clases de Andalucía, con tres grados, a 69 reales la arroba de once kilos y medio; clases de igual procedencia y un grado, a 71 reales igual cantidad; clases del Bajo Aragón, con menos de un grado, a 170 pesetas el kilo y de la misma procedencia con menos de dos grados, a 165 pesetas el kilo.

IDENTICA SITUACION QUE EN LOS ACEITES Y EN LOS CEREALES, O SEA, PARALIZACION COMPLETA Y CON ELLA MULLIDAD DE NEGOCIOS EN TODOS LOS ASPECTOS.

Idéntica situación que en los aceites y en los cereales, o sea, paralización completa y con ella mullidad de negocios en todos los aspectos. Esto por lo que se refiere a nuestro mercado, ya que tenemos noticias dignas de que el mercado manchego se ha animado estos días bastante, puesto que los precios lo dan a entender a presentar una ligera alza. Las causas de este mayor movimiento en La Mancha no parecen muy claras, pero son ciertas y a ello es preciso atenderse.

LOS VINOS DE LA TIERRA, CON GRADUACION, SE PAGAN ENTRE 33 Y 35 PESETAS EL HECTOLITRO PERO COMO DECIMOS, POR MUY POCAS LAS OPERACIONES Y PARA MUY ESCASAS CANTIDADES.

Tenemos noticias de que el próximo lunes marchan a Madrid nutridas comisiones de alcoholeros, vinticultores y vinticultores de las regiones aragonesa, valenciana, manchega y catalana, con el fin de celebrar en aquella capital unas reuniones y tratar de resolver el asunto que tanto les afecta. ¿Cabe esperar algo definitivo de estas re-

LA SITUACION DEL MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS ES MUY PARECIDA A LA ANTERIOR, O SEA QUE EL MERCADO PADECE UNA PARALIZACION QUE YA VA QUEDANDO EN CRONICA Y QUE LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS TIENEN LA ESPERANZA DE QUE EL NEGOCIO SE ANIME POR MEDIO DE LA EXPORTACION.

ACERTES

Las cotizaciones de los aceites han variado y son las siguientes: Clases de Andalucía, con tres grados, a 69 reales la arroba de once kilos y medio; clases de igual procedencia y un grado, a 71 reales igual cantidad; clases del Bajo Aragón, con menos de un grado, a 170 pesetas el kilo y de la misma procedencia con menos de dos grados, a 165 pesetas el kilo.

IDENTICA SITUACION QUE EN LOS ACEITES Y EN LOS CEREALES, O SEA, PARALIZACION COMPLETA Y CON ELLA MULLIDAD DE NEGOCIOS EN TODOS LOS ASPECTOS.

Campos y mercados

Después de los calores de las últimas semanas, hubo un cambio en los primeros días de la actual, tan brusco, que la noche del jueves fué de tal crudeza que en casi toda la región descendió el termómetro cero grados.

Estas temperaturas bajas constituyen un serio peligro, especialmente para los árboles frutales, y tememos que los efectos hubieran sido desastrosos; pero afortunadamente nada se ha dicho que confirme nuestros temores.

Para los cereales tampoco va muy favorable el tiempo, pues empieza a sentirse la necesidad de agua; aunque no en forma apremiante.

El sábado presenta mejor aspecto, con aire bochorno que es casi siempre el precursor de la lluvia, y ojalá que persista el viento que pueda traer los nublados que tanto bien podían derramar sobre nuestros campos.

TRIGOS

Se deja sentir cada vez más el estado de encallamiento que se manifestó en nuestro mercado hace varias semanas, y los efectos son invariables; mayor deseso de vender abundancia de oferta y tendencia a la baja, contenida en parte por la rigurosa intervención de las Juntas, que mantienen, en general, de una manera incommovible, las disposiciones dictadas para la defensa de la tasa.

Desgraciadamente no ocurre lo mismo en otras provincias en las que, ante la proximidad de la cosecha, no dudan en abrir la mano para ir realizando las existencias y poder llegar así a la futura recolección sin el lastre de la acumulación de dos cosechas; y van cediendo a precios que no están en relación con los que aquí se les exige, y aunque la fabricación catalana no compra actualmente en gran escala, lo poco que adquiere lo compra en Extremadura, provincia de Soria y alguna otra limitrofe de ésta.

Se habla de 43, 44 y 45 pesetas, y si es así no hay medio de conseguir que nuestros trigos sean solicitados, cuando aquí no hay posibilidad de operar a menos de 68 pesetas, para las huertas flojes.

La fabricación local, abarrotada de existencias de harinas, compra muy poco, y se explica que así ocurre cuando muchas de las harinas fabricadas y por fabricar han de ir a competir con las que se producen por esos fabricantes que pueden comprar hoy a cuatro y cinco pesetas menos en cien kilogramos de trigo.

No se ve muy claro el horizonte para este negocio, y sólo alguna medida de Gobierno podría hacer variar esta perspectiva tan poco halagadora, pese a los buenos trigos, que sería una verdadera ruina para nuestra economía.

Hay que esperar a que la situación política ofrezca la debida estabilidad, y para entonces hay que pedir un gran acuerdo en la designación de la persona que pueda acometer la resolución de este grave problema, sin que esto quiera decir que el actual ministro no tenga condiciones para ello.

VALORES DEL ESTADO

Table with 3 columns: Valor, Día 8, Día 9. Includes 4% Interior, 4% Exterior, 4% Amortizable, etc.

ACCIONES

Table with 3 columns: Acción, Día 8, Día 9. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

VALORES EXTRANJEROS

MONEDAS

Table with 3 columns: Moneda, Día 8, Día 9. Includes Francos, Libras, Dólares, etc.

VALORES EXTRANJEROS

MONEDAS

Table with 3 columns: Moneda, Día 8, Día 9. Includes Francos, Libras, Dólares, etc.

COTIZACION DE VALORES BILBAO

Table with 3 columns: Valor, Día 8, Día 9. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

MADRID Telefonemas de la Vasconia

Table with 3 columns: Valor, Día 8, Día 9. Includes 4% Interior, 4% Exterior, etc.

ACCIONES

Table with 3 columns: Acción, Día 8, Día 9. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

VALORES EXTRANJEROS

MONEDAS

Table with 3 columns: Moneda, Día 8, Día 9. Includes Francos, Libras, Dólares, etc.

VALORES EXTRANJEROS

MONEDAS

Table with 3 columns: Moneda, Día 8, Día 9. Includes Francos, Libras, Dólares, etc.

LARIOS, S. A. - Málaga COÑAC - VINOS GENEROSOS Proprietarios de la marca Jiménez & Lamothe

Clínica operatoria de S. Miguel Barrio de San Juan, Portal de la Taconera PAMPLONA. -- Teléfono 2001

LA VASCONIA Pamplona Capital social: 7.500.000 de pesetas Idem desembolsado: 6.000.000 Reservas: 4.000.000

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores 'Otto Deutz' Maquinaria de panaderia

CAJAS INVISIBLES. Encastrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede taponar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSIOS Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Noticias y comentarios deportivos

Escocia, 2; Inglaterra, 0. En Glasgow acudieron al partido Escocia-Inglaterra 130.000 espectadores...

El profesionalismo en Bélgica. La Federación de Fútbol belga ha acordado dividir a los jugadores en tres clases...

La frase de un árbitro. A propósito del Sevilla-Madrid ha hecho estas declaraciones en Barcelona el entrenador del Sevilla, señor Encinas...

BOXEO. Thil, lesionado. El pasado domingo debían de pelear en París el campeón del mundo, Marcel Thil...

Vilda Jack gana por K. O. a Morejón, que sufría de un golpe de calor. Decido se adjudica el campeonato de los gallos al vencedor a Milou...

París.—Se ha celebrado la anunciada velada de boxeo, con regular entrada. Las localidades caras aparecen llenas...

París.—El promotor parisino Jef Dickson tiene el propósito de montar nuevamente la pelea del campeón del mundo de los gallos, Al Brown, y el español Sangchili...

Los Angeles bate a Barcelona. Barcelona.—En los cours del L. T. Barcelona se han celebrado los últimos encuentros del match de tenis Barcelona-Los Angeles...

SECCION DE DEPORTES

DEL MOMENTO

El Hércules campeón y el Osasuna el segundo clasificado

Aun cuando no vamos muy seguros, no está de más que hagamos un vaticinio o espele de comentario o parecer, como ustedes quieran...

Actualmente el Hércules y el Celta, aventaja a nuestro Osasuna en un punto siendo para nosotros, el favorito para el preciado galardón del equipo alcaantino...

Resplandeciendo la lógica, el Hércules, de los tres partidos que le quedan por ventilar, obtendrá los seis puntos. Y vamos con nuestro querido Osasuna...

—Hemos jugado en Barden muy bien, pero el Hércules juega más que nosotros. Y naturalmente, a esto no hay nada que replicar...

El segundo partido lo jugaron Meton y San Martín, venciendo el primero por 100 carambolas a 77. Un partido muy entretenido y muy bien jugado por las dos partes...

Así que de estas tres jornadas que faltan, para la terminación de la liga no será del todo muy difícil que el Celta pierda sus dos partidos...

CICLISMO

París.—Se corrió ayer la carrera Critérium Nacional, organizada por "Paris Soir", para la que se habían inscrito 145 corredores...

París.—Se disputó ayer la primera etapa del Gran Premio Lacroix, entre Bulogne y Lille (190 kilómetros), con la siguiente clasificación:

BILLAR

Con gran animación dieron comienzo en el bar "Los Tres Amigos" los campeonatos de Pamplona de billar.

La carrera "critérium nacional" de Francia. París.—Ayer se celebró esta importantísima prueba ciclista organizada, como es sabido...

La batalla se planteó a la salida de Houdan y tuvo su epílogo, donde Le Greves y Vietto se adelantaron a Antonin Magne...

Triciclo de Vini. Roma.—Sobre un recorrido de 250 kilómetros se disputó anteayer una carrera ciclista denominada Copa Esquino.

Reunión en el velódromo de Milán. Milán.—Se disputó el domingo una americana sobre 50 kilómetros, que fue ganada por el equipo Loncke-Van Eyckler...

NATACION. Recer batido. Barcelona.—El equipo del Club Natación Barcelona, integrado por los nadadores Brull, Lepajo, Sabata, Canela II y Sabater...

PELOTA. El croceteo Atano III-Echave IV es un hecho. San Sebastián.—Ya se dice que es un hecho el partido que Echave IV está dispuesto a jugar contra Atano III...

Automovilismo. Un grave accidente interrumpió la carrera automovilista de Chateau-Thierry. El domingo tuvo lugar la importante carrera automovilista en Chateau-Thierry...

CASA NUEVA. en la calle más ancha y de más porvenir de Bilbao, sólida construcción, produciendo 20.000 pesetas líquidas, se vende en 250.000 pesetas...

fotografiado de La Voz de Navarra clichés para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos. encargos-en-esta-admón

Los campeonatos de Navarra de amateurs

EL PROGRAMA DEL DOMINGO. Para el domingo, próximo se han señalado varios partidos a cual más interesantes. Actuarán primeramente a remonte...

Camisero especializado. Certe y confección de camisas, calzoncillos y pijamas, admitiendo las telas. Compañía, 5 y 7, 3.º PAMPLONA

ESPECTACULO: Frontón Euskal-Jai. A las tres y media de la tarde. LEZCANO y LESACA contra ARBELLO y GURUCEAGA

Teatro Gayarre. TELEFONO 226. Hoy, DIA GRAFICO. Primeros: VIDA AMOROSA DE LAS PLANTAS...

Necesitamos Representantes. únicamente capital para trabajar medias a comisión, precios sin competencia; precisa estar bien introducido.

Socio Capitalista. deseo para ampliación negocio gran rendimiento en San Sebastián. Preferible pueda tomar parte activa por sí o por familiares.

Ciclistas. "Orbea" ha batido el último modelo de la temporada. Exclusivista en Navarra. ANTONIO MARTINENA.-TAFALLA

The y Elixir Pujol. Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífis, gripe, etc.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes...

Alquileres. ALQUILARE habitación sitio, céntrico.—Pagaré 30 duros mensuales.—Informes en esta Administración.

Compras. COMPRARIA una partida de tubería usada de pequeño calibre en cualquier material. Igualmente contadores usados de luz. Informará la Administración.

VENTAS. GANADEROS.—Se ha instalado en Iruñea la parada de remates del Estado, compuesta de tres ejemplares: un caballo árabe, otro Postier-Bretón, y un garafón preciosos de raza zamorano-lionesa.

Empleos. SE OFRECEN servienta. Calle Mayor 92, quinto derecha.

COLOCACION: La desea joven contable para cualquier industria o comercio. Llevaría lo mismo la cantidad por horas. Informes esta Administración.

ENCARGADO de tienda con buena práctica en el negocio, de ultramarinos se necesita en esta capital.—Dirigirse por escrito, con referencias, a la Administración de este periódico, al número 777.

VENTAS. GANADEROS.—Se ha instalado en Iruñea la parada de remates del Estado, compuesta de tres ejemplares: un caballo árabe, otro Postier-Bretón, y un garafón preciosos de raza zamorano-lionesa.

Abogados corresponsales. Necesita Asesoría Jurídica Internacional de Seguros.—Apartado 9017.—Madrid

LINDANTE al Ensanche se vende en 9.000 pesetas un terreno de más de 3.000 metros cuadrados, propio para fábricas, edificación etc.

OCASION! Azulejo blanco de 10 por 15 nuevo, a 120 pesetas millar. Informes esta Administración.

SE DESEA vender un traje de caballero seminuevo. Se dará barato. Razón: San Antón, 60, primero.

VERDADERA OCASION. Vendo Citroen 7 plazas (11 H P) con separación de cristales apropiado para alquiler. Elizari y Pérez, Barrio la Estación. Calle el Muelle 118.

"Iruña" Nuevo Restaurant. Comidas a todas horas. Servicio esmeradísimo, a la carta y por subierto completo. Amplios comedores para bodas y banquetes.

SE VENDEN 150 botargas superiores, a partir en el mes de Abril Pedro Irco. Olite.

COLITIS - REUMATISMOS ALMORRANAS - VARICES Enfermedades de la Próstata "Prostatitis"

OCASION!! Hermosa casa de campo, dos vecinos rentando al 7 y medio por 100, inmejorable a la ciudad, con cuatro robadas de inmejorable terreno, se vende en 40.000 pesetas. Informarán en este periódico.

VENDO una línea eléctrica sencilla, compuesta de 10 postes y dos hilos con sus accesorios de una largura de 300 a 350 metros, en 320 pesetas. Informará la Administración.

Varios. Dentista. Mariano Jiménes, San Sebastián, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a once y de cuatro a siete.

ATENCION. GARAGE MODERNO. Se admiten estancias; se hacen lavados y engrasas a precios reducidos. Tudela 17 (Frente a la estación de automóviles).

Agentes de Publicidad. Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes de Publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Apartado 9019

Información de Guipúzcoa

Un cobrador es atracado en la Avenida de Ategorrieta

Ciclo de conferencias sociales en Euzko Gaztedia de Donostia.-El señor Martínez de Ubago, presidente de la Gestora municipal donostiarra.

San Sebastián 12, 23.30
DIPUTACION
En el Palacio estuvo esta mañana visitando al presidente de la Gestora el periodista yugoslavo Raitchevitch que ha venido a recorrer diferentes provincias y a saludar al presidente de la República, cuya firma quiere recoger para su álbum.

GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil estuvo esta mañana en los funerales celebrados por el alma de don Mariano Arizaga, presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles de la frontera francesa. Después recibió a los periodistas manifestando que había recibido numerosas visitas y que había conferenciado con el comandante militar de la plaza para poners de acuerdo respecto al desfile militar que ha de tener lugar el día 14 de abril, con motivo del cuarto aniversario de la implantación de la República. Este desfile se celebrará a las once de la mañana. A continuación tendrá lugar la recepción oficial en el salón de actos de la Diputación provincial. A esta recepción serán invitados los alcaldes de la provincia.

Al recibir por la noche a los periodistas, no tenía el señor Muga noticia alguna de interés que comunicarse.

Dijo que el día de Jueves Santo saldrá probablemente la procesión llamada de los Nazarenos, que no se celebraba desde el advenimiento de la República.

INCENDIO
Según participan de Arlabán sobre las 16.30 del día 7, se declaró un violento incendio en el pinar propiedad de aquel Ayuntamiento, denominado "Hurríeta" quemándose 800 pines y 100 plantas de roble, calculándose las pérdidas en unas 1.695 pesetas. El siniestro se cree intencionado, sin que hasta el momento se hayan descubierto los autores del mismo. El Juzgado instruye diligencias.

UN CHOQUE
Comunican de Placencia, que sobre las 15.45 horas del día 7, cuando el automóvil "Fiat", matrícula S. S. 4.538 se dirigía a Vergara conducido por su propietario don Francisco Churruga Berrizabal al llegar al punto denominado Venta-Churi, chocó con el ciclista José María Bengoa Barrena, que se dirigía en dirección contraria, resultando al segundo con erosiones y contusiones de pronóstico reservado, de las que fue curado en Vergara por el médico don Francisco Bertrando. El Juzgado instruye diligencias.

SE LLEVAN UNA CAJA
El dueño de un garage establecido en la calle del Doctor Delgado, número 5, ha manifestado en la Comisaría que esta mañana unos ladrones han forzado la puerta de aquel garage, llevándose una caja de caudales, que contenía 175 pesetas.

EN EL AYUNTAMIENTO
A las diez y veinte minutos de la mañana se reunió en sesión ordinaria el nuevo Ayuntamiento, ocupando la presidencia el señor San Martín.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la comunicación del gobernador civil con el nombramiento de los nuevos gestores municipales. El señor San Martín pronunció unas palabras felicitando y dando la bienvenida a todos ellos. Seguidamente se procedió a la votación para el nombramiento de alcalde, siendo designado por unanimidad el señor Martínez de Ubago. El señor San Martín lamentó el que una reciente degradación de familia hubiese impedido al señor Martínez de Ubago asistir a la sesión y tomar posesión de su cargo. Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la degradación que aflige a dicho señor.

A continuación, se procedió a las votaciones para la provisión de las Tenencias de Alcaldía y al nombramiento de Comisionados. Fueron leídos dos escritos, uno del señor San Martín y otro del señor Tzjada, renun-

Revista de Prensa vasca

"EL DIA" MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1935

Cuando se de la gravísima cuestión planteada por el gesto de Hitler en orden a la influencia y prestigio exterior de los Estados, dice Francisco de Yartza:
"Como la guerra se desarrolló en torno, principalmente, de las dos naciones enemigas, Alemania y Francia, el núcleo de los ejércitos beligerantes fueron los ejércitos alemán y francés. La iniciativa y la dirección, por cierto bien merecidas, de los ejércitos aliados estuvo en el Gobierno y generales franceses, por lo cual, si en el sacrificio nadie le igualó a la Francia, ninguna tampoco derivó tanta gloria como ella después del triunfo. Sus generales fueron los primeros actores del armisticio, y sus estadistas los principales gestores de los Tratados de Paz. Como era de esperar, si la Francia fue la responsable principal del nuevo mapa europeo que resultó de estos Tratados, las naciones que surgieron a la vida internacional a expensas de los pueblos vencidos, se alinearon inmediatamente en torno de su poderosa protectora, constituyendo un cortejo de pueblos incondicionalmente adictos, dando lugar a una situación internacional perfectamente lógica, en la cual París era el centro diplomático de la nueva Europa. Últimamente la Italia, elevada por su Duce incomparable a un rango internacional que nunca tuvo, ha venido disputándole el campo de la influencia diplomática cuando los políticos franceses, presintiendo la amenaza germana, maniobraron rápidamente para ganar a Mussolini con generosidad y larguezas en el este africano.

Mas la hegemonía francesa sobre Europa sólo se concibe a favor de las excepcionales condiciones en que quedaron los pueblos del Continente después de la guerra; la Inglaterra, escarmentada de sus aventuras guerreras al otro lado de su estrecho salvador y bajo l aterrible impresión de la amenaza aérea para lo futuro, estaba aconsejada por muchos de sus políticos para inhibirse de los pleitos de tierra firme; la Italia, sin historia ni prestigio histórico, consagrada a su restauración; y la Alemania ahorrada por grilletes de todo género, cargas financieras y económicas, cláusulas severísimas que la mantenían completamente inerme. Pero una vez que el Reich, libre de sus trabas fiscales y, sobre todo, restaurada, fuese como fuese, en sus atributos principales de soberanía, como son las armas, el poder germano, considerablemente más fuerte que sus recursos naturales, por su población y por su potencialidad industrial para la guerra, tenía que desplazar a la diplomacia francesa de la situación privilegiada que había venido gozando desde la terminación de la guerra, porque también en el concierto de los pueblos rigen las leyes de estática aplicada a los fluidos y según las cuales los distintos cuerpos se colocan por el orden de sus densidades, aunque las naciones, a la inversa de los líquidos o fluidos, ocupan las capas superiores según este coeficiente de densidad.

Por estas ligeras consideraciones comprenderán mis lectores que el reclamar Hitler el lugar que le corresponde a Alemania en la jerarquía y dirección de Europa por el poder y la fuerza que representa su nación, se haya producido la grave crisis diplomática que se está tramitando, porque ha de imponer dolorosas adaptaciones. Espero que la importancia de los acontecimientos en un futuro próximo nos ha de imponer nuevamente este tema.

CONFERENCIAS SOCIALES
Ha comenzado en Euzko-Gaztedia un ciclo de conferencias sociales a cargo de don Policarpo Larrañaga, de Elbar. Hoy ha disertado sobre el tema "La génesis del movimiento social desde la Edad Media hasta nuestros días". La conferencia ha sido magnífica. En ella ha fustigado a los católicos que no responden a las orientaciones de los Pontifices.

CONFERENCIAS SOCIALES
El acreditado reconstituyente VINO ONA, ha demostrado su valía en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.

UN INVENTARIO
De Pasajes comunican haberse efectuado un inventario en la Villa Salinas, propiedad de la marquesa de S-cane, donde se cometió un robo días pasados. Resulta de dicho inventario que los ladrones se llevaron nueve magníficos lienzos de renombrados pintores y tres hermosos tapices. El valor de lo robado no puede precisarse todavía.

DE BEASAIN COMUNICAN
De Beasain comunican al gobernador que ha sido detenido Andrés Gaztelupe, que se dedicaba a recorrer las carreteras donde había obreros de la Diputación y de los Municipios, a los cuales hacía víctimas de sus robos, hasta que por fin ha caído en manos de la policía.

UN ATRACO
Por la oficina de Contaduría del Ayuntamiento se presentó en la Comisaría de policía la denuncia de que a un empleado que regresaba después de haber efectuado el cobro de algunos recibos, en la Avenida de Ategorrieta le salieron al paso tres individuos que le amenazaron con sus pistolas exigiéndole el dinero que llevaba consigo. El empleado les entregó la cartera que contenía 85 pesetas, y como los atracadores no le registraron, pudo salvar 75 pesetas de su propiedad.

LEGA EL GENERAL BERENGUER
Ha llegado a Donostia el general don Federico Berenguer, el cual se entrevistó por la noche con el gobernador civil.

Inglaterra se critica todo lo posible su actual sistema de libra-papel. Mr. Chamberlain, canceller del Exchequer, decía recientemente en la Cámara de los Comunes: "No veo base internacional mejor que el oro, y creo que, como las demás naciones, podremos restablecer dicho patrón". Advertencia para la peceña, a la cual ya algunos le roen los zancajos.

Flandin ha tenido un buen gesto simbólico de desafío a la especulación, ordenando la acuñación de monedas de oro. Así les hace ver a los devaluacionistas que el franco francés es duro de pelar".

"LA VOZ DE GUIPUZCOA"
Presenta a Gil Robles como arrepietido de haber dado un mal paso.

Después del ataque de desesperación, algo así como un berrinche de chico voluntarioso, que Gil Robles sufrió al enterarse de la solución de la crisis, y vuelto a la realidad, en una de estas mañanas claras de Madrid, dióse cuenta el inexperto político de los destrozos que acababa de producir en su partido. Y lo primero que hizo fué acordarse de sus pobres amigos a quienes la idea de una oposición heroica tenía necesariamente que entrafársela las entrañas.

Porque todo eso de echarse a la calle y de buscar al pueblo, dicho por Gil Robles durante el accidente y repetido por las voces provincianas del partido, es un arrebatado pasajero e irresponsable. En seguida se impone la reflexión y hay que rectificar a marchas forzadas, antes de que sobrevenga la catástrofe definitiva.

El señor Gil Robles sabe bien que la calle no puede tener un dueño determinado, porque es de todos, todavía, y que el pueblo necesita conocer bien las intenciones de los partidos para otorgarles su confianza. Y ve a sus desahucados compañeros bañándose a las torturas del desengaño, al mismo tiempo que sorprende actividades de algunos de sus propios capitanes, quienes pretenden dar una impresión de serenidad en marcado contraste con los nervios del jefe, que a juzgar por el lema del consorcio, no debiera equivocarse nunca.

Y se pregunta éste: "¿Qué he hecho yo?", para disponerse, inmediatamente, a volver sobre sus pasos. Porque nadie está libre de una noche de escaladas permitidas; mas a mede tampoco le está permitido prolongar los efectos del mareo cuando el aire ha refrescado la cara y ha entonado los juegos de la imaginación.

Si usted conoce a alguien que sufre de MAREO en los VIAJES, recomíndele cápsulas de ONDOIBIL, porque son infalibles contra el MAREO

DE ITUREN

Razones de peso han influido en el ánimo del Corresponsal del "Diario de Navarra", para abandonar el tema de su primer artículo, molesto para los Concejales nacionalistas de Ituren, aun cuando otra cosa se diga en su crónica del 26 de Marzo del corriente año:

"No molesté no toqué para nada a los demás, sino que solamente a usted es al que molesté y lo hice por la sencilla razón de que ya tampoco creo que es cuerdo hacer lo del aldeano: tirar la piedra y esconder la mano". La "piedra" es de su cantera, y las pedradas literarias han salido de su mano, que, a decir verdad, no puedo determinar de quién sea ésta, mientras no me lo diga. Además, el primer símil que me endosa, objeto puede ser de discusión acalorada. ¿Que don Luis Velez —no "López de Guevara"— enardezca su ingenio!

El otro símil, el de las "moscas", demuestra sus profundos conocimientos en insectos dípteros:

"De que estén apegados a Euzkadi, me parece que es cosa muy imposible, por cuanto que el hombre, para poderse apegar a una cosa, tiene que existir la cosa, y de lo contrario no se puede apegar, y como Euzkadi no existe, es imposible el que se apeguen. Una cosa se me ocurre y es: que puede ser que estén ustedes apegados a un "Euzkadi imaginario" (átome esas moscas por el rabo) por encontrarse en un estado de aietamiento: que es lo que les sucede a las moscas en invierno y se apegan a los techos de los sitios cálidos para esperar el sol libertador que les aparece en el verano".

El parrafito está tan bien construido y es tan contundente que "Un Jekide" es incapaz de rebatirlo. Se encargará de ello un monárquico publicista y juriconsulto notable, Joaquín Sánchez de Tocas:

"Baste sentar como premisa que a ningún pueblo le cuadra en más alto grado que a este, cualquier condición que el más estrecho rigorismo quiera llevar a los términos de raza, nación y patria".

Estas son mis últimas palabras pero no por aquello de "a palabras necias oídos sordos".

Un Jekide
Ituren 5 de Abril de 1935.

Información de Vizcaya

Próxima representación de "Goi-Argi", del señor Barriola, en Bilbao

El señor Rico autoriza las procesiones de Semana Santa en varios pueblos de Vizcaya.

Bilbao 9 (23.30)
PROXIMA REPRESENTACION DE "GOI-ARGI"

Juventud Vasca de Bilbao, deseosa de prestar un buen servicio a la causa del euskera, y animada, al propio tiempo, por el noble anhelo de dar a conocer en Bilbao las más deseadas obras del teatro vasco, proyecta celebrar el día 21 de los corrientes en un teatro de Bilbao una gran función a cargo del prestigioso grupo artístico de Euzko-Etxea de Donostia, en la que se representará la excelente obra "Goi-Argi", original del meritorio escritor don Avelino de Barriola, y que fué estrenada el pasado mes con un éxito rotundo en un teatro de Donostia.

La noticia causará, sin duda alguna, excelente impresión al ser conocida mañana por los diarios "Euzkadi" y LA VOZ DE NAVARRA.

PAN-INTEGRAL
ESPECIAL PARA
DIABETICOS, ESTRECIDOS, ETC.
PIDA SIEMPRE DE
LAZARO TABERNA
SERVICIO A DOMICILIO
MAYOR, 80.— TEL. 2094

DE SOCIEDAD
Han regresado de su viaje de boda, después de visitar distintas ciudades de la península y del extranjero, el conocido abertzale don Andrés Aldazabal y su bella y distinguida esposa doña Elisa de Zulaika.

NUOVO CONSEJERO
Ha sido nombrado miembro del Consejo de Administración de "Euzko-Pizkundia", editora del diario "Euzkadi", el conocido abertzale don Francisco de Solano y Agirre.

Se trata de un joven e infatigable luchador de la Causa Euzkadiana que presidió el Batzoki de Barcelona en la época en que cursaba sus estudios en la capital catalana. Es también directivo de "Bizkaiko Ikasle-Batza" y miembro de la agrupación Espirit Nouveau Vasco.

DIPUTACION
La Comisión Gestora de la Diputación recibió numerosas visitas, ninguna de las cuales ofrece especial interés noticiable.

¿Quiere usted tomar un baño COMPLETO e HIGIENICO con todas sus garantías y sin temor a infecciones?
Recurra a
"LA VITAL"
y la leche STASSANIZADA hará de usted un cliente para siempre.
Teléfono 1418
PRECIOS
En su despacho del Paseo Sarmate número 15, a 6/90 pias. litro.
A domicilio en botellas precintadas, 9/95 litro.

El presidente accidental de dicha Comisión, señor Beltrán, no pudo conversar con los periodistas, porque tuvo necesidad de ausentarse de su despacho antes de la hora en que celebra su habitual entrevista con los mismos.

GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil manifestó a los informadores que había autorizado la salida de las procesiones de Semana Santa en Durango, Nabarniz, Gemüitz y Lanestosa.

Dijo el señor Rico que había recibido una agénia comunicación del director de la Compañía Euskalduna, invitándole al acto de abanderamiento de dos cañones guardacostas que se construyen en dicha factoría por encargo del Gobierno mejicano, probablemente, el embajador mejicano.

Dijo también que había recibido la visita de dos dirigentes del Círculo de Unión Republicana, los cuales le manifestaron que desean celebrar un acto el próximo domingo.

También, le visitó un industrial joyero, el cual le pidió licencia para el uso de armas. Dijo el señor Rico que no puede conceder licencias en forma colectiva, sino que es preciso que sean solicitadas individualmente, y a cada uno de los solicitantes le será concedida, siempre que sus antecedentes lo permitan.

AYUNTAMIENTO
En la Casa de la Villa, el presidente de la Gestora municipal señor Barrera, no facilitó noticias de interés a los periodistas. Se le preguntó si podía dar algún avance de los actos que se preparan para el día 14, aniversario de la proclamación de la República. Contestó que creía que el programa no estaba ultimado todavía y esperaba que mañana podría comunicarlo a la Prensa.

POR FIN DE TEMPORADA
Se saldan
Calzados de invierno
PRECIOS DESCONOCIDOS
JAVIER, 1.—BAJADA S. AGUSTIN.

EN LA AUDIENCIA
Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Demetrio Pérez Miguel, a quien se acusaba de un delito de homicidio. El fiscal pidió se le impusiera la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor e indemnización a la familia de 15.000 pesetas. El defensor, señor Rugama, negó el que los hechos fueran tal como los presentaba el fiscal, e interesó la libre absolución de su cliente.

El veredicto fué de inculpabilidad, por lo que el señor Rugama fué muy felicitado; pero parece que se ha desistido, del fallo y que la causa se verá ante nuevo jurado.

También se vió la causa contra Juan Medrano y Bernardo García, procesados por delito de robo. Los procesados se conformaron con la petición del fiscal que interesó la imposición de una multa de 250 pesetas.

Sulfatad las viñas con CUPRIOL
Producto electrolítico patentado
Su extraordinaria adherencia resiste las más fuertes lluvias. Nada de preparados ni de mezclas
Fábrica: Estafeta, 67 - PAMPLONA

UNA CONFERENCIA
En el salón de lectura de la Diputación dió una conferencia, organizada por la Junta de Cultura Vasca, el ilustre arquitecto guipuzcoano don Joaquín de Irizar. Disertó sobre el tema "La arquitectura vasca y Píenflorida". La conferencia, que fué ilustrada con proyecciones cinematográficas, fué muy interesante, y el público aplaudió calurosamente al distinguido conferenciante.

DONATIVO
Se han recibido 110 pesetas, importe de algunos donativos hechos para favorecer el guardia de Seguridad, señor Lozano, que tuvo el caritativo rasgo de hacerse cargo de una niña a quien su madre había abandonado y no podía ser atendida por su padre.

DETENIDO
Como consecuencia de las gestiones practicadas por la Guardia civil con motivo del robo cometido en la ameri ade don Zacarías Romero, fué encontrada una pistola en el domicilio de Miguel Bera, el cual ha sido detenido.

**¡PATRIOTA!
¡Solidario vasco!**

Aquírdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angula, 11, primero, EIBAR. REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

CERA EL CUCO
LA MAS HIGIENICA

ESTOMACO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
tonifica y abre el apetito: cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.
INTESTINOS

Fin de las HERNIAS
Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo, SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si querís pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS únicamente el próximo MIÉRCOLES día 10 del corriente. En LOGROÑO el día 8 en el HOTEL PARIS, en VITORIA el día 9 en el HOTEL FRANCIA y en ZARAGOZA el día 11 en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52). NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".